



35
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LAS TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA
POLÍTICO MEXICANO EN EL PERÍODO 1977-1994**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CON ESPECIALIDAD EN
CIENCIA POLÍTICA
PRESENTADA POR:
ERNESTO GUERRA MOTA

DIRECTOR DE TESIS:
DOCTOR CARLOS GALLEGOS ELÍAS



CIUDAD UNIVERSITARIA,

2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicada a los caídos en el movimiento estudiantil del 68

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a publicar en formato electrónico e impreso el
centro de la información documental.

NOMBRE Los Hombres y Mujeres del Sistema
Político Mexicano en el Período 1977-1994.

FECHA 19 de noviembre del 2002

FIRMA: P.A. [Firma]

AGRADECIMIENTOS

Primero, **a mis padres, Lourdes y Ernesto** por su valentía y dedicación para sacarme adelante; por su sabiduría y entereza mostrada.

A mis hermanos con cariño.

A Elizabeth Alarcón (la Pacheco), por ser generadora de tantas alegrías y tristezas al mismo tiempo y estar inmaculadamente cerca de mí. Gracias.

A Carlos Gallegos, por sus conocimientos invariablemente a la disposición de los estudiantes y amigos; por su paciencia y amplia dedicación a la enseñanza.

A Javier Oliva, maestro y amigo, siempre en ese orden, por su bondad y confianza.

A Claudio Vázquez, por su amistad y apoyo.

A mis amigos de generación, por el compañerismo brindado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	22
LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO	22
EL NACIMIENTO DEL PNR	27
EL PRESIDENCIALISMO	30
EL CORPORATIVISMO	34
DISTINTAS INTERPRETACIONES DEL SISTEMA POLÍTICO	39
CAPÍTULO II	45
INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA ETAPA DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO: 1977-1988	45
DE LA REPRESIÓN A LA APERTURA Y LA COMPETENCIA POLÍTICA	45
LA REFORMA POLÍTICA DE 1977	50
LA CRISIS POLÍTICA DE 1988: DETERIORO DEL RÉGIMEN	54
CRISIS DE LEGITIMIDAD Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	63
CAPÍTULO III	69
1988-1994 LA EXPLOSIÓN DE LA MODERNIDAD: "EL TEATRO DE LA POLÍTICA"	69
EL ENTREMURO DE LA REFORMA ECONÓMICA:	69
EN LO POLÍTICO: ¿LIBERALIZACIÓN POLÍTICA?	75
EL LIBERALISMO SOCIAL DE CARLOS SALINAS: UNA INTERPRETACIÓN	80
LA GÉNESIS DE LA DESIGUALDAD	85
REFLEXIONES MÍNIMAS SOBRE LOS PARADIGMAS DE LA POLÍTICA SOCIAL	89
CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

El objeto central de la presente investigación consiste en analizar las causas que provocaron la recomposición de fuerzas políticas y el surgimiento de nuevos actores sociales en el período 1977 - 1994, especialmente las derivaciones vinculadas al sistema de partidos, al reajuste de la coliación gubernamental¹ y finalmente al sistema electoral, como ejemplos claros de la recomposición del sistema político mexicano. Así también estudiar y revisar cómo todo cambio en el sistema político es consecuencia del enfrentamiento de las diversas fuerzas que luchan por el poder político² y por una apertura real del sistema.

Para ello, las hipótesis propuestas son: el sistema político mexicano ha entrado en una fase de recomposición, que apunta hacia una clara reformulación del régimen político y del conjunto de instituciones y procesos que en él intervienen.

El sistema político vive un período de transición, en el que se busca el consenso de todos los actores políticos, además de mediar y canalizar las demandas sociales generadas por una sociedad participativa y más consciente de su problemática, a través de su legalización por las instituciones jurídicas correspondientes.

¹ Entendida como el reconocimiento y aceptación de que el gobierno es una fuerza activa en la formación de las condiciones económico - sociales. En una primera aproximación, se puede definir al *gobierno* como "el conjunto de las personas que ejercen el poder político y que determinan la orientación política de una cierta sociedad". Norberto Bobbio. *Diccionario de Política*. Ed. Siglo XXI, 1981. pp. 710.

² En la presente investigación, entenderemos el *poder político* como "la consecución de los fines, es decir, la capacidad generalizada de asegurar el cumplimiento de las obligaciones vinculadoras de un sistema de organización colectiva, en el que las obligaciones están legitimadas por su coesencialidad con los fines colectivos y por lo tanto pueden ser expuestas con sanciones negativas, sea cual fuere el agente social que las aplica". Talcott Parsons. *Sistema político y estructura social*. Capítulo referente al poder político. Milán. 1975.

La reformulación del sistema, no debe quedarse sólo en el nivel de régimen político sino debe afectar todos los elementos referidos a la comunidad política (ideologías-valores-creencias; personas y grupos; partidos y sindicatos); al régimen (normas y reglas; estructuras decisivas y coactivas), y por último, a las autoridades como los titulares de esos roles.

De esta manera, la presente investigación estará dividida en tres partes primordiales. En la primera, se estudia el marco de análisis del sistema político³ su definición y sus características. Acto seguido, se analiza el período posrevolucionario con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 como un pilar del régimen⁴ y del sistema. Antes bien, se hará una reflexión del período revolucionario de 1910 - 1917 como el nuevo escenario político que va a sustituir a la del Porfiriato. En la cual introdujo actores sociales (trabajadores, campesinos, etc.) que participaron en la configuración del bloque hegemónico, en una relación compleja y muchas veces contradictoria pero esencial en el esquema de dominación del Estado mexicano.

En la segunda parte, titulada la inauguración de una nueva etapa política del sistema político: 1977 - 1988, intentaremos demostrar la siguiente hipótesis: la crisis estructural⁵ que se inició a principios de la década de los setenta, exacerbó las contradicciones entre el Estado y la sociedad civil⁶, conflicto que derivó en un déficit de credibilidad y legitimidad del Estado mexicano, profundizado por la

³ De entrada, se entenderá por sistema político, el conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. Norberto Bobbio, op. cit.

⁴ Por régimen, entendemos, al conjunto articulado de instituciones jurídicas que intervienen en la normatividad y regulación de la distribución y ejercicio del poder estatal, así como la lucha de las distintas fuerzas que se enfrentan por la conquista del poder. Es por tanto, en el régimen, en donde se encuentran los preceptos constitucionales y normas que hacen referencia a lo político-electoral. "Diccionario Electoral": Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Costa Rica 1989.

⁵ Utilizamos el concepto en términos de que se trata de una crisis modelo de acumulación de capital y que ha trastocado todos los ámbitos político-sociales de la sociedad. "Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985". Miguel Ángel Rivera Ríos. Ed. Era p. 15.

⁶ Por sociedad civil definimos, el conjunto de relaciones materiales así como los intereses particulares de instituciones y organizaciones privadas que se enfrentan a otras instituciones, organizaciones y al Estado mismo.

represión al movimiento estudiantil de 1968, por lo que el Estado buscó recuperar consenso a través de la reformulación del régimen político. Intento que tuvo por objeto central, incorporar, controlar y mediatizar las demandas sociales generadas por la crisis, a través de su legalización por las instituciones jurídicas. Debido a ello el sistema político entró en una fase de recomposición.

Finalmente, en el capítulo tercero, se aborda lo que denominamos como 1988 – 1994 la explosión de la modernidad: el teatro de la política, donde partiendo de la elección de 1988 se analiza lo que, desde nuestro particular punto de vista, representó un grado máximo de la crisis política del régimen y del sistema. Por tal razón, sostenemos que las elecciones presidenciales de 1988 no fueron, como se ha querido afirmar con evidente intención política, un parteaguas histórico y suscitado de manera repentina.

No obstante, si se observa desde otra óptica, ese evento representó la primera muestra de crisis del sistema, en la que influyeron por lo menos dos tendencias, que al amalgamarse crearon un clima de incertidumbre en una elección sumamente difícil para el partido en el gobierno. La primera tendencia se refiere al temperamento electoral de la población, irritada por los costos que había tenido que pagar debido a las políticas orientadas a sortear la profunda crisis económica por la que transitaban el Estado y el país. La segunda tendencia que coincidió en 1988 se refirió a las élites políticas, en particular a las priístas, toda vez que el fracaso del proyecto estadista provocó el desplazamiento de un grupo de políticos de las altas esferas de influencia, provocando el surgimiento de la corriente crítica, que no fue más que el intento de un grupo desplazado por regresar a la arena política. Bajo esta incertidumbre se llevaron a cabo las elecciones de 1988.

De esta forma, el objetivo de este capítulo es analizar las reformas emprendidas en materia política y económica entre 1988 y 1994, para saber si sé

represión al movimiento estudiantil de 1968, por lo que el Estado buscó recuperar consenso a través de la reformulación del régimen político. Intento que tuvo por objeto central, incorporar, controlar y mediatizar las demandas sociales generadas por la crisis, a través de su legalización por las instituciones jurídicas. Debido a ello el sistema político entró en una fase de recomposición.

Finalmente, en el capítulo tercero, se aborda lo que denominamos como 1988 – 1994 la explosión de la modernidad: el teatro de la política, donde partiendo de la elección de 1988 se analiza lo que, desde nuestro particular punto de vista, representó un grado máximo de la crisis política del régimen y del sistema. Por tal razón, sostenemos que las elecciones presidenciales de 1988 no fueron, como se ha querido afirmar con evidente intención política, un parteaguas histórico y suscitado de manera repentina.

No obstante, si se observa desde otra óptica, ese evento representó la primera muestra de crisis del sistema, en la que influyeron por lo menos dos tendencias, que al amalgamarse crearon un clima de incertidumbre en una elección sumamente difícil para el partido en el gobierno. La primera tendencia se refiere al temperamento electoral de la población, irritada por los costos que había tenido que pagar debido a las políticas orientadas a sortear la profunda crisis económica por la que transitaban el Estado y el país. La segunda tendencia que coincidió en 1988 se refirió a las élites políticas, en particular a las priístas, toda vez que el fracaso del proyecto estadista provocó el desplazamiento de un grupo de políticos de las altas esferas de influencia, provocando el surgimiento de la corriente crítica, que no fue más que el intento de un grupo desplazado por regresar a la arena política. Bajo esta incertidumbre se llevaron a cabo las elecciones de 1988.

De esta forma, el objetivo de este capítulo es analizar las reformas emprendidas en materia política y económica entre 1988 y 1994, para saber si sé

trató de reforzar la democracia mexicana o de un simple teatro de la política del "reformador por excelencia". Además de replantear la polémica de los acontecimientos del 6 de julio y colocar la elección de 1988 en una perspectiva que permita su análisis en el conjunto de la historia electoral, del sistema de partidos y en general del sistema político.

A partir de entonces, México vive un período de transición que apunta hacia una clara reformulación del Estado y con ello, la recomposición del sistema político. Lo anterior significa, que el Estado tendrá que ser cada vez más reducido en sus dimensiones; pero un Estado reducido no quiere decir Estado marginado, sino más eficaz. Por lo tanto, sostenemos que necesariamente su reforma habrá de consistir en dotarlo de las formas y medios, tipos de organización y procedimientos de acción, que lo hagan eficaz y competente en sus funciones. Para ello, es innegable que los terrenos en los que consideraremos la intervención estatal son la rectoría económica, la desigualdad social y la relación con la sociedad.

No es intención del autor presentar una perspectiva lineal, como si se tratara de una suma de factores, no es tampoco una relación mecánica entre etapas de evolución o estatismo del sistema político, sino de lo que ha sido específico en esa relación y las formas que ha revestido. Cada etapa, en la que ha sido dividida la investigación, tiene sus rasgos distintivos e introduce nuevos elementos que son parte de su divorcio con el pasado.

Explicarse, por ejemplo, las causas que provocaron la recomposición de fuerzas políticas en los diversos períodos del sistema político o analizar las causas que hacen del enfrentamiento una herramienta para luchar por el poder político y por una apertura del régimen y del sistema. Como éstas, habrá muchas otras cuestiones por dilucidar y que constituyen en su conjunto lo que llamamos el sistema político mexicano.

Finalmente, a manera de justificación del tema, expreso que dos fueron los motivos que me impulsaron a realizar esta investigación, por un lado, contribuir, al perfeccionamiento de la vida política del país, a través de un estudio analítico y propositivo que permita conducir hacia nuevas perspectivas del sistema político y por el otro, hacer carrera política a través de una sólida preparación académica, porque estoy convencido de que los economistas en mi país no han sido sus mejores gobernantes; y, por tal razón, es tiempo de que la vida política nacional sea dirigida por un estudioso de la Ciencia Política. Ahora más que en cualquier otro momento debemos dar a la Política y a la Ciencia Política la primacía que se merecen.

El marco de análisis del sistema político mexicano

Para hablar de un sistema político cualquiera, se requiere, en primer lugar, hacer referencia explícita al conjunto de las relaciones políticas que se establecen en una sociedad. En este apartado, se estudiarán las partes en las que se compone el sistema político en general, y las características del sistema político mexicano en particular.

Dichas relaciones tienen que ver con la forma en la que se funda el poder político. Esta forma puede asumir varias modalidades: autoritaria, democrática, formas combinadas, etc.; y adquirir ciertas características para hacer viable la hegemonía política, a través de un sistema multipartidista, bipartidista o de un solo partido; cuestiones que serán analizadas más adelante.

Lo que señalo es que un sistema político es una categoría, que dentro de la presente investigación, debe servirnos para explicar las relaciones sociales existentes, es decir, la estructura del poder político y, en el caso de las sociedades divididas en clases, de la estructura de dominación correspondiente.

Así, de esta manera, nuestro marco de análisis del sistema político en general y como punto de partida de la investigación, se identificará, a la manera en que lo hace David Easton, como "una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritativamente valores en una sociedad"⁷. Al mismo tiempo que delimitaremos el concepto, las fronteras y el ámbito en los que se desarrolla el sistema político. A la par, se analizarán dos de las características más significativas del sistema político mexicano: el presidencialismo y el corporativismo.

⁷ David Easton. *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires. Amorrortu editores, 1989, p. 90.

Características del sistema político mexicano. el Presidencialismo

En este apartado, la idea central es ver algunas de las más relevantes caracterizaciones sobre el sistema presidencialista y denotar el poder preponderante del poder ejecutivo sobre el poder legislativo y el judicial. Algunas de estas caracterizaciones son:

- * Ser jefe del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con lo que somete a la vez a las centrales obreras, campesinas y populares que lo conforman.
- * Debilitamiento considerable del poder legislativo, sometido a una disciplina total de los diputados y senadores en activo que pertenecen al partido oficial.
- * Sujeción absoluta de los miembros de la Suprema Corte de Justicia.
- * Amplias facultades metaconstitucionales para designar a su sucesor y a los gobernadores en las entidades federativas⁸.

Arnaldo Córdova sostiene que el sistema político mexicano se caracteriza porque en él aparece una alianza institucionalizada de grupos sociales organizados como poderes de hecho; además, el presidente de la república tiene poderes extraordinarios constitucionales y extraconstitucionales y se presenta como el árbitro supremo a la que los grupos someten sus diferencias y por ese conducto legitiman sus intereses; por último, afirma Córdova, en el presidencialismo mexicano se utilizan formas tradicionales de relación personal, tales como el compadrazgo y el servilismo, en tanto formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza⁹.

Este apartado intenta describir cómo en el sistema político mexicano el presidencialismo ha marcado un desequilibrio enorme entre los poderes, que

⁸ Jorge Carpizo. *El Presidencialismo mexicano*. México. 1990. Ed. Siglo XXI. p. 25.

⁹ Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. México. Ed. Era. p. 57.

favorece al Ejecutivo y, por tanto, explica porqué no funciona el federalismo. Recordemos que éste, se fundamenta en el respeto al equilibrio de poderes.

Así de esta manera, entenderemos al presidencialismo como uno de varios pilares fundamentales que han servido de soporte al sistema político en su conjunto.

El Corporativismo

Otro elemento importante que caracteriza al sistema político mexicano es el corporativismo. A decir en Alejandro Álvarez, se trata de la prolongación del aparato estatal en la sociedad civil, en donde el movimiento de masas, es heterogéneo y discontinuo¹⁰. Otra interpretación del corporativismo lo define como la relación que se establece entre sindicato y Estado, sin embargo la acepción más común es la que se refiere al control estatal por medio de las organizaciones. Para algunos, incluso, incorporación de las organizaciones de masas al aparato del Estado¹¹.

El corporativismo mexicano reproduce muchas de las prácticas del sistema político en general, y del sistema electoral en particular; es decir, sostenemos la hipótesis de que el corporativismo es además de poco democrático, muy centralizado por la instancia ejecutiva gubernamental; en otras palabras, es un corporativismo autoritario. Así, es considerado como otro de los pilares que soportan al sistema político mexicano.

La cuestión a estudiar sobre el corporativismo serán las transformaciones que ha sufrido a lo largo de su historia y hacia dónde se dirigen sus planteamientos actuales. Esto significa, replantearse el esquema para analizar

¹⁰ Alejandro Álvarez *La crisis global del capitalismo en México 1968-1985*. Era. p. 49.

¹¹ Enrique de la Garza Toledo *Ascenso y crisis del Estado Social Autoritario*. Colegio de México. p. 24.

acorde con los tiempos que vive el país; y simultáneamente establecer cuál ha sido su papel en el sistema político mexicano.

La evolución del sistema de 1929 a 1977.

El sistema político contemporáneo en México es el resultado de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que de él emana a partir de la gesta revolucionaria de 1910. El desarrollo del capitalismo mexicano ha respondido, en su concepción más general, al proyecto económico que le ha sido impuesto por los intereses de la burguesía mexicana en sus diversos momentos históricos.

La historia del sistema político mexicano es larga y en ella encontramos rupturas y transformaciones importantes.

Por ejemplo, el movimiento revolucionario de 1910, que destruye las viejas bases de control político y abre un nuevo camino para la consolidación de la hegemonía política de las clases sociales dominantes en la etapa del capitalismo industrial y financiero. Como ya se dijo, esta perspectiva no es de ninguna manera lineal como si se tratara de una suma de factores; esto es: cada etapa tiene sus rasgos distintivos y por ello introduce elementos nuevos que son parte de su separación con su pasado inmediato.

En 1929 se inicia este proceso con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) el cual cumple tres importantes funciones inicialmente: contener el desgarramiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado para dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción política-administrativa para lograr metas de la revolución mexicana.

El partido oficial nació de la necesidad de contener el desmembramiento de lo que comenzaba a llamarse "la familia revolucionaria"; la solución de la lucha armada por el poder al medio civilizado de un partido político. Desde su fundación, y hasta ahora, el partido oficial ha cumplido bien estas dos funciones; por un lado, ser el único medio que canalice las divergencias e intereses de la familia revolucionaria; y por el otro, brindar estabilidad política y paz social a la nación mexicana. Por esta razón es necesario un profundo estudio de esta fecha histórica por considerar al PRI como una clave de soporte del sistema político mexicano (a pesar de la innumerables críticas que se le puedan hacer).

El Estado Mexicano ha constituido su poder sobre varias bases de soporte, una de ellas fue en 1929 con la institucionalización del ejército y de la revolución mexicana, a través de la formación de un instituto político. A este período se le conoce como el Maximato, el cual representó la continuación del poder de Calles; uno de los elementos definitivos de ese proceso fue la centralización del poder y ésta la llevó a cabo el Partido Nacional Revolucionario, creado a instancia del propio Calles.

Es muy importante señalar la vinculación que hubo entre la reforma militar, en la cual se institucionalizó al ejército, integrándolo a los intereses del Estado mismo, y la reforma política que se inicia con la creación del PNR. Ambos como parte del mismo proceso político de legitimación y dominación del grupo revolucionario triunfante. Esta reforma política consiste, inicialmente, en el establecimiento de un partido de y para los revolucionarios; al mismo tiempo que existe la necesidad de establecer un proyecto político en el que se asiente el nuevo desarrollo económico.

Recordemos que a la muerte de Obregón, ya como presidente electo y ante la amenaza de un movimiento encabezado por Vasconcelos que intentaba democratizar la revolución, el gobierno tuvo que proveerse de un instrumento

político que fuera diluyente de esta oposición y que garantizara su permanencia en el poder para el futuro. Bajo esta circunstancia surge el PNR como una necesidad de la nueva clase en el poder para asentar las bases de su dominio político. De tal suerte se pasó de la política de caudillos a la política de las instituciones.

No obstante, la intención de Calles al crear al PNR encierra un doble aspecto que es importante resaltar. Por un lado se presenta como la real necesidad que tiene la clase gobernante para consolidar su dominio, en el nivel institucional, de la lucha política. Por el otro, se presenta como una necesidad del propio Calles para afianzar su poder presidencial - personal.

La política institucional vino a sustituir la lucha armada por la contienda electoral y en ésta, las fuerzas revolucionarias se unirían alrededor del PNR. Sin una política institucional para la estabilidad del poder de los revolucionarios y sin un partido político que hiciera efectiva dicha política, la garantía de consolidación del poder quedaba en entredicho.

El Partido Nacional Revolucionario nació como una coalición de partidos regionales, fue una especie de asociación regional de diversos poderes locales. Al término de la lucha armada, minúsculos partidos políticos casi todos de carácter regional, aparecieron en el país como representantes de diversas tendencias; el PNR tuvo como una de sus primeras tareas asimilar la membresía de dichos partidos, y ser el vocero de los mismos en el contexto político nacional.

Lo anterior fue sin duda, un paso muy importante en la formación del sistema político mexicano, especialmente en lo que se refiere al sistema de partidos. En consecuencia, y para los fines de la presente investigación, es importante estudiar las repercusiones que tuvo la formación del PNR para el sistema político mexicano.

En síntesis, el PRI nació de una necesidad que es descrita con exactitud por Octavio Paz: "asegurar la continuidad del régimen post-revolucionario, anienazado por las querellas entre los jefes militares sobrevivientes de las guerras y trastornos que sucedieron al derrocamiento de Porfirio Díaz"¹². Su esencia fue un compromiso entre la auténtica democracia de partidos y la dictadura de un caudillo como en los otros países de América Latina. El régimen nacido de la revolución mexicana vivió durante muchos años sin que nadie pusiese en duda su legitimidad.

Distintas interpretaciones del sistema político

Aquí analizaremos las distintas tipologías que han caracterizado al sistema político mexicano. A pesar de las formas variadas que diversos autores han clasificado al sistema y al régimen político, sostenemos que formalmente el régimen político mexicano tiene también rasgos democráticos, pues existe una Constitución que garantiza la representación política, el pluralismo y la conformación de partidos políticos; no obstante, el problema es que la realidad frecuentemente es otra: hay un pluralismo limitado, existe una participación social baja; hay una estructura de relaciones jerarquizada, hay un control de los aparatos del estado, es decir, existe una autonomía reducida de los actores sociales y un sistema de partidos no competitivo.

La mejor alternativa para el sistema político mexicano hoy, y por ende para el régimen, es abrirse, adelantarse a los acontecimientos y empezar a dismantelar su andamiaje autoritario para dar paso a un sistema plural y abierto. "Hay que hacer de la crisis algo positivo, la partera de la democracia mexicana"¹³.

Para los fines de esta investigación considero necesaria una revisión de la evolución que ha tenido el sistema político mexicano desde 1929 a 1977; la razón,

¹² Octavio Paz *El agro filantrópico* Ed. Joaquín Mortiz, México, p. 95.

¹³ Lorenzo Meyer *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. Capítulo. La democracia política: esperando a Godot. Ed. Cal y Arena, México, p. 62.

como ya se mencionó el reajuste de la coalición gubernamental en 1929 con la institucionalización centralista en el orden de los partidos (la creación del PNR); 1936 y la institucionalización de la política de masas (Partido de la Revolución Mexicana); 1945 de la jerarquización y burocratización del partido (PRI); 1948 la reforma del PRI del cual derivaron los sindicatos nacionales y las centrales sindicales; y 1977 con la reforma política, que abre un espacio legal de que antes carecía en la vida partidaria y electoral, estos, constituyen los ejemplos más claros de la recomposición del sistema político mexicano.

De la represión a la apertura y competencia política

La Reforma Política de 1977

El tema de la reforma política de 1977, representó un intento de parte del gobierno mexicano por introducir el pluralismo, acontecimiento que merece una digresión.

Los sucesos de 1968, que culminaron con la muerte de varios cientos de estudiantes, quebrantaron gravemente la legitimidad del sistema y del régimen, gastada además por medio siglo de dominación ininterrumpida. Es a partir de entonces y hasta la fecha, que los gobiernos mexicanos buscan, no sin contradicciones, una nueva legitimidad que estriba en el reconocimiento de que existen otros partidos y proyectos políticos, es decir, el reconocimiento del pluralismo como primer paso a la democracia.

La reforma política de 1977 significó, un nuevo estatus jurídico del sistema de partidos y el sistema electoral en México, en el marco de esta reforma, se incorporó al artículo 41 constitucional la noción de partidos políticos como entidades de interés público.

A partir del 6 de diciembre de 1977, el texto constitucional consagró que: "los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

"Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley"¹⁴. La norma constitucional, reconocía y convertía, a los partidos políticos en los intermediarios necesarios de la disputa democrática por los puestos de elección popular. Se trataba, en consecuencia, de dar respuesta estatal a los reclamos, de abrir nuevos caminos a la expresión de la pluralidad política existente.

La reforma política, de hecho, fue consecuencia de la conflictividad creciente que entre 1968 y 1977 cruzó la sociedad mexicana. A lo largo de esos años, y por muy diversas circunstancias, se hizo patente que la vía de quehacer político tradicional no podía ofrecer un cauce institucional a la diversidad de intereses, reclamos, ideologías, que recorrían a la sociedad. El reconocimiento constitucional del papel de los partidos fue parte de una operación política mayor que intentó sintonizar las normas a las nuevas realidades que marcaban al país.

Las adiciones a las normas constitucionales obligaron a modificar la reglamentación acerca del registro, funcionamiento, derechos y prerrogativas de los partidos políticos. Se hizo necesaria una nueva ley reglamentaria en la materia. Es así como, ese mismo año, fue aprobada la Ley Federal de Organizaciones

¹⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Art. 41.

Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). En ella quedaron plasmados con mayor precisión las disposiciones en torno a los partidos y asociaciones políticas.

En síntesis, la reforma política de 1977, consistió en facilitar el registro de nuevos partidos políticos y en modificar la forma de integración de la Cámara de Diputados de tal suerte que a ese órgano legislativo entraran con mayor vigor los vientos de pluralismo. En otras palabras, el reconocimiento estatal de que la situación no podía seguir como venía desarrollándose y la necesidad de abrir espacios de acción política institucional a fuerzas a las que se les mantenía en una situación de seudo legalidad o seudo ilegalidad, pueden considerarse los elementos más importantes de la reforma política discutida en 1977.

Así de esta manera, entenderemos que la reforma política de 1977, inauguró una nueva etapa política en el sistema y en el régimen político, que sirvió para que aparecieran de manera institucional nuevos referentes partidistas, para que las elecciones paulatinamente se apreciaran de una forma más competitiva y fueran legitimadas por todas las corrientes políticas. De tal suerte que lo que se conocía como un ritual tradicional sin competencia, se convirtiera en la arena central de la lucha política.

La crisis política de 1988: el deterioro del régimen

En 1988 México experimentó una de las más grandes paradojas electorales de su historia reciente. La complejidad del momento en que se desarrollaron las elecciones, implicaba contar con una infraestructura electoral, tanto jurídica como partidaria e institucional, que no existía por extraño que parezca. Los límites para un mayor avance se encontraban en las inercias que frenaban al sistema político, en la conformación de los grupos políticos y en los difíciles momentos que experimentaba la situación económica del país.

El contexto sociopolítico de la elección era a todas luces de una intensa crisis. Al acercarse la fecha de la jornada, los mexicanos contemplaban los años recientes como la etapa más grave por la que había atravesado el país. El recuerdo de las situaciones difíciles en períodos previos a la elección, tiene efectos más complejos que la simple decisión de emitir un voto de castigo. En esas circunstancias, los ciudadanos identifican los comicios con la esperanza de un cambio que termine con la situación que los afecta. En este contexto se incrementa la formación de expectativas y se deposita en el voto todo tipo de resentimientos acumulados. Cualquiera que sea el nivel socioeconómico, una situación de crisis no es fácilmente resuelta con políticas electoreras que en meses inmediatamente anteriores a los comicios hagan el intento de resolver algunos conflictos.

Para 1988 la sociedad mexicana había soportado los altibajos de una economía que desde 1976 no lograba recuperar estabilidad. Los electores de 1988 habían experimentado las altas tasas de inflación del período 1985-1988. De hecho, el alza de los precios era ya una constante cuyos efectos habían minado seriamente su poder de compra y las bases de legitimidad y credibilidad del sistema político. Como nunca, los bajos salarios habían reducido trágicamente la capacidad de consumo de la sociedad, mientras en la ciudad, especialmente los empleados y los trabajadores padecían una brutal caída en los salarios.

Los ensayos para encontrar un modelo económico que restableciera el crecimiento incrementaba los niveles de marginación de las áreas rurales y citadinas. El campo, en particular, veía cómo los intentos gubernamentales por crear nuevas políticas de producción no tenían éxito ante la dinámica que había alcanzado la crisis. Las políticas diseñadas por el gobierno de Miguel de la Madrid para enfrentar la crisis no tuvieron éxito. En lugar de resolver la situación, aumentaron el costo social de la estabilización.

Para 1987, ya cuando la elección presidencial estaba a la vista, reventó la burbuja especulativa en la bolsa de valores, cayó el índice de precios y cotizaciones y la inflación pareció incontrolable una vez más. La sociedad entró en un estado de desaliento nunca antes visto. Prevalecía un sentimiento de desilusión y desencanto no sólo de la factibilidad de una mejoría económica en el corto plazo sino de un futuro promisorio.

Las elecciones de 1988 formularon dos tipos de expectativas: por un lado, la difícil situación socioeconómica alimentó la esperanza de un cambio que, aunque poco definido para el electorado, encaminaría a la solución de los problemas; por el otro, los conflictos internos del PRI y la competitividad que mostraron los candidatos de la oposición, generaron la expectativa de que el partido oficial podría ser derrotado en la elección presidencial.

La indefensión de la sociedad experimentada en la crisis, correspondió una reacción político-electoral que se basaba en la búsqueda de estrategias distintas que resolvieran sus problemas inmediatos. Poco importaba que los contenidos de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas significaran un "regreso al pasado"; el hijo del presidente revolucionario se convirtió en símbolo para quienes se veían desprotegidos o abandonados por el régimen.

Uno de los efectos más graves de la crisis económica fue la depauperación de las clases medias urbanas. Mal terminó así el sueño del milagro mexicano. Y con ello se empezó a esfumar una muy importante base social de apoyo al sistema. Era el inicio del fin de una feliz relación entre esas clases medias y el PRI, partido que hasta ese momento les había garantizado prosperidad, paz social, alternativas de educación y ascenso en la escala del ingreso.

Además, de ninguna manera debe soslayarse que, junto a un panorama económico desastroso, muchos de los males del sistema se agudizaron. La

corrupción y los excesos y abusos de autoridad que se acumularon por décadas eran, entonces, motivo suficiente para que los ciudadanos aplicaran a escala nacional lo que hoy se conoce como "voto de castigo". Como se sabe la peculiaridad de ésta forma de sufragio no está en lo que afirma sino en lo que niega. No se trata, pues, de un voto a favor de algo precisamente definido, sino más bien en contra del PRI.

De manera contradictoria desde el gobierno se hablaba de apertura, reforma política, "renovación moral" y otras variantes sexenales, mientras la constante era la represión en contra de la disidencia, los movimientos independientes y las nuevas formas de desobediencia civil o insurrección electoral que se sucedieron como expresiones regionales en estados como Chihuahua, Coahuila, Sinaloa o Yucatán.

Crisis de legitimidad

El 6 de julio de 1988, México vivió una de las jornadas electorales más polémicas de su historia. Los recuerdos de esos días están impregnados de informaciones contradictorias, interpretaciones apresuradas, una opinión pública expectante y una fuerte confrontación entre partidos y candidatos que buscaban hacer valer sus verdades. La polémica trascendió el momento, dejó su huella en la historia de las elecciones y creó un hito en el manejo de los procesos electorales del país.

En 1988 cada pormenor de la elección, cada decisión tomada y los incidentes suscitados, hicieron que los acontecimientos del 6 de julio y los procesos que le siguieron hasta el momento de la calificación de los comicios presidenciales, cayeran bajo sospecha de la opinión pública, mientras que a los partidos y a la sociedad en general les quedó la sensación de que no existía información creíble para explicarlo qué había pasado.

El hecho, por ejemplo, de que más de 70 por ciento de las actas estuvieran firmadas por los representantes de partidos, hace reflexionar en la gran movilización que en efecto logró la oposición en 1988 para vigilar la elección, y obliga a distinguir entre la polémica que se suscitó con la "caída del sistema" y las posibles tendencias de los resultados en las casillas.

Toda elección, por más democrática que sea, implica un alto nivel de confiabilidad; toda sociedad espera los resultados electorales para conocer quién gobernará en el siguiente período. En 1988 la promesa de contar con resultados preliminares constituía uno de los principales atractivos de la elección. Los mexicanos sabríamos la misma noche de la jornada, cuál era la tendencia general de la votación. Hacia los partidos esta información era fundamental para entender su propia actuación y preparar los pasos a seguir. Lo que se había podido hacer, estaba hecho; ahora era necesario leer cuál había sido la voluntad de la sociedad. Por eso, cualquier sospecha de manipulación de los datos tendría, sobre todo en 1988, un efecto multiplicador en el descontento social.

Habría que preguntarse si, independientemente de los acontecimientos de la noche del 6 de julio, la elección pudo haberse realizado sin mayores conflictos. Desde que iniciaron las votaciones el ánimo en contra del inminente fraude actuaba como catalizador del contexto en que se había preparado y realizado los comicios. Antes que nada se creyera, la credibilidad estaba caída de antemano.

Movilización Social.

Si bien las estructuras jurídicas y políticas permitieron conducir el proceso electoral dentro de la ley y, finalmente, permitieron la legalidad jurídica plena de los resultados, no fueron suficientes para evitar que la movilización y el conflicto post electoral desbordara los canales normales de expresión de los partidos.

Así el descontento, donde fuera que se generara, sólo podía expresarse en las declaraciones públicas de los candidatos, en movilizaciones masivas, especialmente en el Zócalo de la ciudad de México, y en protestas continuas en los medios de comunicación. Esas manifestaciones tuvieron un fuerte impacto político, deslegitimador de la elección, pero finalmente no lograron afectar el resultado.

En este período surgen y cobran notoriedad por su grado de organización y movilización distintos movimientos sociales independientes con una clara inclinación de izquierda en sus distintas variantes ideológicas. Entre ellas destacan la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP). De ese modo el movimiento magisterial, las históricas batallas de los campesinos por la tierra y las luchas de los pobres en las ciudades por vivienda y servicios confluyeron por primera vez de manera claramente unitaria.

Un lugar aparte merece la mención a un sector que sería particularmente importante en las movilizaciones electorales del 88. Me refiero al movimiento estudiantil, entonces agrupado en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

En estos movimientos participaban considerables contingentes de grupos de izquierda que iban del partido tradicional de esa corriente en su evolución del Partido Comunista Mexicano (PCM) al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y luego Partido Mexicano Socialista (PMS) mediante la fusión con el PMT que dirigía Heberto Castillo, hasta agrupaciones maoístas como la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM) o el troskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), pasando por una infinidad de membretes y pequeños grupos aún dispersos.

Lo importante en todo caso es que es en ese momento político en el que se plantea la necesidad de todos esos agrupamientos para unificarse. Contrariamente a lo que muchos de ellos pensaban por aquel entonces, esa unidad no provendría de la propia lucha social sino del campo electoral al que algunos de ellos por su radicalismo se resistían. Las dirigencias de estos grupos o su gran mayoría confluirán más tarde en la creación del Frente Democrático Nacional (FDN) y posteriormente en la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El eje unificador de todas estas corrientes lo sería, paradójicamente, un desprendimiento político del PRI, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, desde donde se planteaba el regreso a los ideales de la Revolución Mexicana.

En síntesis, México llegó al siglo XXI en una transición en que la democracia se ha convertido en tema central, los cambios que hoy parecen evidentes para la democratización de México fueron el resultado de un largo proceso que tuvo uno de sus momentos más significativos en aquel 1 de abril de 1977 con la Reforma Política; el reto era iniciar la adecuación de las instituciones electorales a las nuevas realidades políticas que vivía el país.

Desde entonces a la fecha han pasado más de dos décadas y nuestras leyes han experimentado cambios previstos a cada elección federal; en cada ocasión, el perfeccionamiento de los procesos electorales ha requerido de la construcción de nuevas instancias para incrementar la participación de los partidos y mejorar las condiciones de la competencia electoral. Después de cada reforma ha surgido una nueva agenda de cambios basada en los avances logrados que determinan los asuntos poco satisfactorios en el marco jurídico electoral.

CAPÍTULO I

LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Este capítulo pretende, en primer lugar, determinar el concepto de sistema político, así como sus fronteras y el ámbito en los que se desarrolla. Implica también, partir de una realidad específica con el auxilio de la teoría y no exclusivamente de una perspectiva teórica; esto es, enfrentar al sistema político concreto, en períodos determinados y específicos, con el antecedente del planteamiento general que ayude a formular hipótesis, proposiciones y cuestionamientos.

Como ya se mencionó, para la presente investigación, el sistema político se identifica como las estructuras o el conjunto de instituciones, grupos y procesos políticos, que desempeñan funciones de legitimidad y legalidad o presión y negociación dentro de la sociedad. Todas sus estructuras y sus funciones interactúan, por tanto, son interdependientes. Uno de los principales objetivos del sistema político es la distribución autoritativa de los valores o los recursos escasos en la sociedad por medio del uso de la coerción o impulso físico más o menos legítimo¹⁵.

La vida política, se puede describir "como el conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos, en donde estos son la unidad básica del análisis"¹⁶. Sin embargo, lo que distingue las interacciones políticas de todas las interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritativa de valores para una sociedad.

Dentro de la escuela de política comparada (la ciencia política desarrollada en Europa y los Estados Unidos) son tres los caminos fundamentales que podemos

¹⁵ Almond, Gabriel "Introduction" en Almond y Coleman editor's en *The politics of the developing areas* 1960. p. 56 – 58.

¹⁶ Easton, op. cit. p. 77.

seguir para el estudio de un sistema político. El primero, consiste en aplicar una perspectiva teórica al caso particular de estudio, llenando todos los requerimientos metodológicos que tal estrategia requiera (en la mayoría de los casos resulta muy difícil superar este obstáculo). El segundo, consiste en abandonar la camisa de fuerza de una perspectiva teórica predeterminada y formular un ensayo que describa y analice el caso en particular de que se trate.

La tercera posibilidad, que a nuestro parecer constituye el campo más fértil para la investigación, consiste, como se ya se dijo anteriormente, en enfrentar al sistema en concreto.

De esta manera, el sistema político nos explicará la estructura del poder político. Así, los sistemas políticos hacen referencia al campo donde se cristaliza la lucha política de los diversos grupos sociales. Esta lucha, sin embargo, refleja preferentemente los intereses específicos de las clases sociales, respecto de todo el sistema económico y social.

Es importante señalar, que las fronteras de todo sistema político se encuentran enmarcadas por el tipo de estado particular de una sociedad y por la configuración de las relaciones políticas concretas. Las formas de Estado marcan los límites de ese espacio particular que es la escena política, circunscribiendo así el marco general de acción. Esta combinación de las formas de Estado y de la configuración de escena política nos da los regímenes políticos¹⁷, y entendido como el "conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan (legitiman) la vida de tales instituciones"¹⁸.

El sistema político, entonces, aparece delimitado precisamente por la forma de estado que rodea su espacio. Además, cabe mencionar, que las

¹⁷ Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, S XXI 1973 p. 416.

¹⁸ Levi, Lucio "Régimen Político" en Bobbio, Matteucci, Pasquino. *Diccionario de política*. 1991. p. 1362.

transformaciones históricas de las formas de Estado han correspondido a nuevas delimitaciones en la práctica de la lucha política. Pero una misma forma de Estado no tiene siempre el mismo régimen político. Los regímenes políticos se presentan como variable. El sistema político no puede inferirse mecánicamente ni extrapolarse, derivándolo sólo de la forma de Estado, ésta le brinda el campo de acción, pero aquél reviste sus propias características según su propio desarrollo y según el nivel alcanzado por la práctica política.

Es precisamente la particularidad que presenta cada sistema político y su diferenciación con otros sistemas, lo que permite llevar a cabo el análisis de cada uno de los fenómenos políticos propios de cada sistema y sus rasgos más relevantes -presidencialismo, sistema de partidos políticos, grupos de presión-, y encontrar que sus múltiples relaciones obedecen más que a una desorganizada relación, a una combinación que responde a las necesidades de ese sistema político, en ese propio nivel, y al de todo el sistema de relaciones económicas y sociales, en un contexto más generalizado.

De este modo, para poder explicar, por ejemplo, el predominio del poder ejecutivo o el corporativismo mexicano, tenemos que hacer referencia al análisis de la etapa de formación, así como al conjunto de relaciones políticas en un período histórico determinado.

Comencemos diciendo que, la eficacia política del sistema mexicano es comparativamente considerable, se trata de un sistema probado que rebasa el medio siglo de antigüedad, en donde ha permitido una transmisión pacífica del poder y ha mantenido bajo control las pugnas entre la clase política -sus distintos grupos- evitando la formación de liderazgos de oposición internos que recurran a las alianzas abiertas con grupos y sectores externos al sistema. Finalmente, el sistema ha limitado y regulado (según las necesidades políticas y del crecimiento

de la economía) la participación y la movilización política con multitud de recursos de cooptación y control¹⁹.

El sistema político contemporáneo en México es el resultado, en sus orígenes más cercanos, de la nueva configuración del desarrollo capitalista a partir de la gesta revolucionaria de 1910. Fenómeno que es ratificado en la Constitución de 1917. Tal proceso de consolidación que descansaría en dos grandes áreas: la reforma militar y la reforma política; en ellas se finca la formación del poder político del estado mexicano que surge de la revolución.

El proceso posrevolucionario había colocado a los militares formados en la lucha armada, como los principales protagonistas de la política nacional. Para que la revolución dejara de caracterizarse como caudillista y se centralizara el poder político, era necesario cambiar la propia estructura de poder que colocaba a los generales del ejército en la cima de la jerarquía política. Recordemos, que estos jefes militares se convirtieron en militares durante la lucha revolucionaria y que al término de la misma se incorporarían a la escena política.

Álvaro Obregón es el militar más destacado al finalizar la lucha armada; pero será presidente no sólo gracias a su poder militar sino también a su habilidad política: característica que perdurará en el régimen presidencialista de México una vez terminada la época del caudillismo militar.

A Obregón se le une más tarde otro caudillo surgido en la época posrevolucionaria, se trata de Plutarco Elías Calles, quien será el hombre fuerte de la revolución hasta la llegada del General Cárdenas a la presidencia. Se acaba la revolución pero el poder político queda fragmentado en las regiones asignadas a los jefes militares. Cada militar controla su región en que operan sus fuerzas. La

¹⁹ Manuel Camacho Solís *Los nudos históricos del sistema político mexicano*. México. Colegio de México. p. 153.

lucha armada finaliza sin una centralización del poder; por el contrario, el poder político se concentra en las regiones en donde se expresan los intereses personales de los caudillos militares.

Obregón y después Calles tuvieron que hacer frente al peligro real que podía poner en duda la legitimidad de su poder; así, la reforma militar consistió, en su primera parte, en hacer frente a las múltiples rebeliones. Estas rebeliones expresaron, sobre todo, la falta de unidad dentro del cuerpo armado y de disciplina respecto a las políticas generales del estado. Los intentos de derrocar a los gobiernos de Obregón y Calles provinieron fundamentalmente de rebeliones dirigidas por generales del ejército²⁰. De tal manera que, el gobierno, además de derrotar a los militares en campaña, debía destruir la verdadera fuente de estos levantamientos, creando las bases de una organización administrativa castrense que limitara la participación de los militares no sólo en las rebeliones como único medio de acceso al poder sino, en general, en la política nacional.

La reforma administrativa institucional se inscribió dentro de este contexto. Tenía como objetivo hacer del ejército su propio sostén y brazo armado, logrando que dejara de ser un núcleo para la conspiración sin control institucional. Hacer del ejército un cuerpo disciplinado y bajo el control del Estado. Se trató, en suma, de reducir las fuerzas del ejército, mejorar su organización e implementar un proceso de despolitización de las fuerzas armadas.

No obstante, no aconteció lo mismo respecto a los poderes regionales en donde se estableció la verdadera lucha entre la política de centralización de los gobiernos revolucionarios y los jefes militares que dominaban un gran porcentaje de las regiones del país.

²⁰ La guerra de los cristeros contra el gobierno (1926-1929), militarmente fue significativa, ya que puso en entredicho el poder del estado por un largo período de tiempo; en cambio, las revueltas aspiraban a la inmediata toma del poder político.

De tal forma, la nueva política del Estado durante este período se encaminó a reestructurar la relación respecto a los poderes militares regionales. En este sentido, la preocupación no era tanto el cambio de la estructura y relaciones entre jefes de gobierno local militares y civiles, sino más bien imponer la hegemonía de la política central sobre la regional.

El Estado mexicano fue constituyendo su poder en varias bases: la institucionalización del ejército fue una de las más importantes y sobresalientes sin la cual hubiera sido imposible cualquier otra.

El nacimiento del PNR

La reforma militar hubiera carecido de sentido sin la complementación del instrumento político, conductor de las políticas de la clase gobernante revolucionaria y de su unidad, es decir, "el partido". El período del Maximato representó la continuación del poder de Calles, pero al mismo tiempo, ese proceso fue marcado por la centralización del poder y ésta fue a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado en marzo de 1929 a instancias del propio Calles. La política de institucionalización de la revolución encuentra su más alta significación en la creación del PNR²¹, pues en él partirán en el futuro las nuevas directrices del juego político post revolucionario y las bases del futuro sistema político mexicano.

Es muy importante señalar la vinculación entre la reforma militar y la reforma política que se inicia con la creación del PNR como parte del mismo proceso político de legitimación y dominación del grupo revolucionario triunfante. Reformar al ejército, integrándolo a los intereses del Estado mismo; establecer un proyecto político en el que se asentará el nuevo desarrollo económico; hicieron

²¹ Es importante señalar, que el PNR, nació como una coalición de partidos regionales, fue una especie de asociación nacional de diversos poderes locales. Fue sin duda, un paso muy importante en la formación del sistema político mexicano, especialmente en lo que se refiere al sistema de partidos. López Villafañe, op. cit. p.42.

que las conquistas de la revolución llegaran a un momento crucial: el paso de la política de los caudillos a la política de las instituciones.

El gobierno tendría que proveerse de un instrumento político que fuera diluyente de la política de armas y que garantizara su permanencia en el poder en el futuro. Así de esta manera, el PNR surge como una necesidad de la nueva clase en el poder para sentar las bases de su dominio político. Sin una política institucional para la estabilidad del poder de los revolucionarios, y sin un partido político que hiciera efectiva dicha política, la garantía de la consolidación del poder quedaba en entredicho.

La política institucional es en su primera fase, un mecanismo para someter a los caudillos a la voluntad central, además de sustituir la lucha armada por la lucha electoral, voluntad que en ese período fue ejercida por Calles. Más tarde, esta voluntad estará representada en la imagen del Presidente de la República. Con lo anterior, marca otro elemento sustancial para el sistema político mexicano: la efigie del Presidente de la República como el principal actor de la política institucional y como la principal figura en la toma de decisiones políticas.

La política de instituciones y de leyes llevada a cabo durante el Maximato encontró en el PNR su catalizador más importante y la única causa de este proceso. Sin la desaparición del peso político de los militares o de su consentimiento a la nueva política no habría existido un instituto político de las características de éste. Militares y partido fueron los actores centrales de la política institucional del Maximato. Sin un control y regulación del poder de una manera institucional, los gobiernos venideros hubieran carecido del consenso de la sociedad mexicana. El Maximato representó una remodelación y unificación de los revolucionarios e instauró un nuevo mecanismo en sus relaciones de poder a través del PNR, pero fue un período que se abandonó la política de masas, cuestión que retomaría el General Lázaro Cárdenas a su llegada al poder.

En suma, el PRI en sus orígenes y sus primeras transiciones fue un partido con poder propio. Al fundarlo, Calles representaba a grupos y caudillos con poder real que se habían sostenido en la revolución armada imponiéndose a sus adversarios. Con Cárdenas, el partido pasó a desempeñar un importante papel de movilización política y canalización de demandas populares. Pero tres décadas después el partido ha perdido fuerza y funciones al actuar en una realidad más urbana, plural, industrial y dependiente, ante un gobierno y una burocracia mucho más extendida, frente a poderosos grupos de presión y opinión.

Paulatinamente se ha convertido en una maquinaria de legitimación electoral que ni siquiera es capaz de reclutar a sus propios candidatos. Es el formato de transmisión de poderes y en el terreno político otro más de los múltiples conductos de órdenes burocráticas (del gobierno hacia el pueblo sin retroalimentación del pueblo al gobierno), aunque todavía siga canalizando ciertas demandas como servicios públicos, o en ciertos lugares, como algunas colonias proletarias, municipios y estados, conserve una fuerza relativa.

El PRI es un partido predominante, cuya presencia mayoritaria expresa la debilidad de los partidos de oposición y el carácter fundamentalmente legitimador del procedimiento electoral. En suma, el PRI se ha convertido en el "centro del proceso político mexicano"²² cuya razón de ser estriba primordialmente: como un organismo que admite la organización de la élite política, y la maquinaria electoral que los pone en el poder. También, ha contribuido a la formación y preservación del consenso de la élite revolucionaria, misma que ha sido condición básica para la estabilidad del régimen político. Finalmente, debemos reconocer que, a pesar de

²² Héctor Zamitiz *Las claves de la estabilidad política en México*. Anuario del Departamento de Historia. IV. 1992. pp. 255 - 266. Ediciones Univ. Complutense Madrid.

las críticas, el PRI ha sido uno de los principales factores que contribuyen a la longevidad y a la eficacia del actual sistema político en México²³.

El Presidencialismo

Para entender el Presidencialismo, las críticas sobre el pasado, su rol coadyuvante en las crisis autoritarias, así como los temores sobre el futuro, su discutible capacidad para afrontar los desafíos de la consolidación democrática mexicana, debe considerarse el reconocimiento a la importancia de la estructura presidencialista en el desarrollo político de México y el hecho de que su vigencia parece haber sido necesaria.

La crítica al presidencialismo se basa más en su imagen que en un análisis cabal. Metodológicamente, el problema debe plantearse en términos incluyentes. Por una parte, la funcionalidad del presidencialismo no debería interpretarse, a nuestro juicio, como una exigencia automática para transformar radicalmente el régimen político, sino más bien para adecuarlo a sus actuales y futuras funciones. Conceptualmente, por otra parte, es erróneo aceptar que la fórmula presidencialista es rígida y no permite adecuaciones a las realidades políticas. "No existe ninguna evidencia empírica que apoye la hipótesis de que la consolidación democrática será más sólida con un cambio radical del sistema de gobierno. Por el contrario, la sensación dominante es la de temor frente a la imagen de inestabilidad política que podría proyectar el frecuente cambio de gobierno"²⁴.

Con base en lo anterior, en éste apartado, la meta primordial es analizar algunas de las más relevantes y significativas caracterizaciones sobre el sistema presidencialista en México. Al mismo tiempo, denotar el poder preponderante que ha tenido y que tiene, el poder Ejecutivo sobre los demás poderes de la Unión. El

²³ Zamitiz, op. cit. p. 261.

²⁴ Nohlen Dieter *Presidencialismo Vs. Parlamentarismo* Venezuela. Editorial Nueva Sociedad, 1991 p. 33.

Presidente de la República, como titular del Ejecutivo, cuyos amplísimos poderes formales y reales repercuten en la relativa debilidad del Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia, así como en la falta de autonomía de los poderes estatales.

La singular fuerza del Poder Ejecutivo Mexicano y el papel conductor de quienes lo ejercen, se fundamenta en bases históricas, institucionales y psicológicas. Son dos fenómenos en la historia de México que se irradian sobre el cargo del presidente: el virreinato y el caudillismo. El virrey fue durante varios siglos el representante de la corona española, de quien emanaba todo el poder. Constituyó el símbolo omnipresente de la autoridad suprema, personificaba la voluntad real y ejecutaba la misma²⁵. Después del dominio español, la autoridad simbolizada en el virrey pasó a los presidentes y a los caudillos que a partir de entonces gobernarían en México.

El caudillo había provenido del movimiento latinoamericano de independencia. Su poder se caracterizaba por estar basado en una relación muy personal con sus seguidores. Se esperaba de él que se ocupase de los deseos y aspiraciones de sus partidarios y que también fuese capaz de realizarlos. De su habilidad y suerte dependía su popularidad. Mientras ejercía la totalidad de su poder duraba la lealtad de sus secuaces²⁶.

Súmanse a estos dos factores históricos las amplias facultades con que los redactores de la Constitución de 1917 han dotado el cargo del Poder Ejecutivo.

Dentro de las principales funciones que hacen tan poderoso al Presidente de México destacan las siguientes: ejercer sus poderes constitucionales y metaconstitucionales; ser el jefe de la clase política; ser árbitro de las pugnas

²⁵ Robert K. Furtak *El partido de la revolución y la estabilidad en México*, UNAM-FCPyS. México 1974. p. 149.

²⁶ *Ibidem*. p.149.

mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política; ser el vértice de la transmisión de poder y, finalmente, tener un amplio dominio sobre el proceso de distribución de los recursos públicos. Desarrollemos algunas de las más importantes.

El presidente, como jefe de la clase política determina quiénes ocuparán las numerosas posiciones de poder e influencia en el sector público y en las instituciones estrictamente políticas, incluidos las Cámaras de Diputados y Senadores, a la Suprema Corte de Justicia y las fuerzas armadas. También decide quiénes quedarán excluidos. En el sistema político mexicano, como una regla no escrita pero sí del conocimiento de todos, el Presidente puede "premiar, castigar, perdonar en grados que están por encima de la razón y por abajo de la dignidad"²⁷.

Un solo hombre se convierte en vértice de la transmisión de poderes, principalmente de la que corresponde a su propia investidura presidencial. Al renovarse cada sexenio permite la circulación y renovación de las élites, así como los cambios de dirección y fórmula política tan necesarios en un sistema considerablemente centralizado²⁸. Las posibilidades de arbitraje presidencial no se limitan a los grupos políticos y a los políticos profesionales, sino que abarcan a grupos ajenos al sector público con quienes no existe una vinculación de mando directo. Con la mayor parte de los grupos de interés y de opinión el Presidente tiene la posibilidad del arbitraje en el caso de que los conflictos puedan desbordar la estabilidad política.

La reencarnación de la revolución en la figura presidencial y la elección directa por el pueblo, constituyen la base de legitimación del cargo de quien lo

²⁷ Camacho Solís, op cit. p. 185.

²⁸ Con todas las limitaciones que imponen los poderes federales, en los estados se reproduce el mismo ordenamiento. los gobernadores son la principal autoridad y el resto de las instituciones guardan el mismo paralelismo. Camacho Solís. op. cit. p. 185.

ejerce. A partir de Carranza en 1917 y hasta Díaz Ordaz en 1964, los presidentes mexicanos, según datos oficiales, fueron electos con un promedio de 85 por ciento de los votos.

Esto significa, que la personificación de la gesta revolucionaria en el Presidente de la Nación, su papel como ejecutador supremo del mandato constitucional, aseguran a la persona y al cargo de presidente, el apoyo de todas las fuerzas comprometidas con la revolución.

Un cargo vigoroso requiere también de personalidades fuertes. El solo poder institucionalizado no es suficiente en México para asegurar al cargo y a quien lo ejerce, la lealtad y el consenso de las élites son necesarias. La tradición en el sistema político mexicano, y aquí también repercute todavía el caudillismo, exige un hombre fuerte en el mando supremo del Estado.

El hecho de que el candidato presidencial, por regla general, suele ser el resultado de una serie de compromisos generados, no significa que sea una personalidad débil que podría convertirse en un juguete de ciertos intereses. El presidente debe fundamentar su propia autoridad; ésta no la debe delegar nunca si no la quiere perder completamente.

A este respecto surge la pregunta de si el legitimado poder tradicional, institucional y carismático del que hablaba Max Weber, y el papel conductor del presidencialismo mexicano fundamentado en aquél, es absoluto o limitado por el Legislativo, integrado por la Cámara de Diputados y la de Senadores, y el poder judicial, los gobernadores de las entidades de la república, los militares, la Iglesia, los grupos de opinión, los grupos locales y regionales y, por último, por el PRI.

La relación Congreso - Presidente está determinada por el sistema presidencial establecido por la Constitución. Sin embargo, contrariamente como

sucede en los Estados Unidos, el Presidente en México, es independiente de las mayorías cambiantes y, más aún, la práctica ha demostrado que ni siquiera necesita tomar en consideración al Congreso de la Unión. Lo anterior, sin duda, se debe a la mayoría parlamentaria que ha predominado en ambas Cámaras por parte del PRI: reafirma la idea en el sentido de que el PRI es solo un instrumento para la sanción de resoluciones presidenciales, estas acciones en el Congreso son políticamente irrelevantes. Es decir, se pierde el espíritu del verdadero federalismo y respeto de los poderes de la Unión.

Por otra parte, es importante señalar la relación histórica entre el Presidente en turno y el PRI. Si bien es cierto que con base al número de sus miembros, su organización y sus funciones, el PRI, encarna y personifica un enorme potencial de poder; no concibe su poder como un fin en sí mismo, sino que se considera un instrumento del Presidente para la interpretación y realización de sus decisiones, ajusta su doctrina a la ideología del respectivo Presidente, le procura una base más ancha de electores y durante todo su período presidencial cuida su imagen.

Sin embargo, el presidencialismo mexicano, creemos que ha terminado su razón de ser histórica. Ha agotado su funcionalidad en el sistema político mexicano. Consideramos que es el momento de una transformación política en México, el dilema que se debe afrontar consiste en optar entre producir un cambio relevante a través de una reforma institucional, específicamente a la Constitución Política, o en su caso, alcanzar un cierto grado de adecuaciones funcionales a través de una combinación de decisiones de complementación o interpretación institucional, con prácticas innovadoras, no necesariamente transformadoras.

El Corporativismo

Como se puede observar a lo largo de la presente investigación, tanto el presidencialismo como el corporativismo, han sido dos pilares fundamentales para

la estabilidad del sistema político mexicano. Pero también, hemos señalado que ambos han sido rebasados por la realidad en la que estamos inmersos. Ahora bien, la intención será enumerar y en su caso, proponer nuevos mecanismos que conlleven a la reforma de estos dos pilares.

Como bien señala José Luis Reyna, "la fórmula política que estableció Lázaro Cárdenas, y en la cual se ha cimentado el régimen político hasta la fecha, se articuló sobre dos mecanismos y una regla de oro no-escrita: la institución presidencial y los organismos corporativos como los principales instrumentos de representación y negociación. Esto significa que, la combinación de estas dos situaciones, centralización del poder y formación de un partido corporativo, explican las bases y el desenvolvimiento de las formas de control político"²⁹.

El corporativismo, como modelo, ha basado su legitimidad en la organización de las clases populares principalmente. Al corporativismo se le puede definir como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías similares obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas, y autorizadas (si no creadas) por el Estado e investidas de un monopolio representativo deliberado dentro de sus categorías respectivas a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de los líderes y la articulación de demandas y apoyos³⁰.

El sistema corporativo acuñó desde el momento mismo de su origen una regla singular: Las organizaciones populares funcionarían en un doble sentido: por un lado, como organizaciones de defensa gremiales; y por el otro, como soportes políticos de los gobiernos emanados de la gesta revolucionaria de 1910. Con esto, se fortalecería la unidad de la clase gobernante en turno, a través de la

²⁹ José Luis Reyna *Control político, estabilidad y desarrollo en México* Colmex. México. p.

³⁰ Philip Schmitter *Continuamos en el siglo del corporativismo*, El Búscón No. 13 México, 1985, p. 145.

organización de grupos sociales en todo el país; se da forma a la centralización del poder en torno a la figura presidencial; al mismo tiempo, que el sistema corporativo, transforma al PNR de un partido formado por grupos políticos regionales a un partido integrado por grandes sectores.

El Cardenismo, es sin duda, el régimen clave del sistema político mexicano, especialmente porque el poder político se estructura sobre el apoyo vertical de las masas; éstas quedan encuadradas en torno al propio Estado y sirven de sostén para el desarrollo capitalista.

De este modo es necesario hacer algunas reflexiones pertinentes:

1.- Las instituciones y la correlación de fuerzas, así como el sistema presidencial y corporativista, que operaron durante más de tres décadas como los cimientos de la estabilidad política del Estado Mexicano, se están transformando en el obstáculo fundamental para una democratización integral.

2.- La institución presidencial no tiene contrapesos efectivos, esto le confiere un enorme poder de decisión. El ha terminado por convertirse en un estilo personal de gobernar en una verdadera cuestión de Estado. Este protagonismo presidencial, resulta muy costoso en términos de la racionalidad del sistema político y en términos de los procesos de legitimación.

3.- Es evidente, que existe una crisis en el sistema presidencialista y en el sistema corporativo. El principal problema que enfrenta el sistema político, es el de la irracionalidad de su funcionamiento, como consecuencia de un desfasamiento entre la complejidad de las demandas económicas, sociales y políticas de una

sociedad más participativa, y la enorme autoridad que se concentra en un solo hombre³¹.

4.- A pesar de sus evidentes crisis el presidencialismo y el corporativismo, son estructuras de poder que le han permitido a México más de 60 años de estabilidad política. Esto debe reconocerse, pero no por ello debe seguir existiendo.

Clave de soporte del sistema: la reorganización en 1938 como Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

Al igual que el nacimiento del PNR, su reorganización, como PRM también fue efecto de una iniciativa presidencial. Con la formación del PNR en el fondo sólo se realizaba un desarrollo ulterior en el ámbito organizativo, el cual, ya había sido iniciado con la incorporación de trabajadores y ejidatarios organizados, además de los sectores. Para 1935-1936, la estructura personalista-regional había sido sustituida por una estructura gremial-central. El partido comenzaba a cambiar de función: de órgano representativo de intereses individuales se convertía en representación de los intereses colectivos de grupos, gremios y profesiones.

El 1º de septiembre de 1935, Cárdenas señala la necesidad de modificar la estructura del PNR; más tarde en 1937, se pronuncia públicamente en favor de la idea de que el partido debería reorganizarse en tal forma que todas las fuerzas que apoyaron a la revolución pasaran a ser partes integrantes del partido: Trabajadores, campesinos, intelectuales y miembros del ejército, quedarían incluidos en él.

El procedimiento autoritario de la fundación quedó atenuado, y aquí radica la diferencia con la formación del PNR y por ello se convierte en una clave de

³¹ Jaime Sánchez Susarrey *La transición Incierta* Editorial Vuelta, México 1991, p. 23.

soporte del sistema. Seguido El General Cárdenas consultó a las organizaciones y agrupaciones sociales y colocó al nuevo partido en el escenario de un amplio consenso de las masas populares.

El nuevo partido fue otra vez una coalición, esta vez de las organizaciones gremiales más importantes (CTM, CROM, CNC, más tarde CNOP). Las organizaciones se comprometían a desarrollar en el futuro todas actividades políticas dentro del marco del partido; en su actividad social y en la realización de tareas específicas, como gremios y órganos representativos de los intereses de sus miembros, debían de permanecer autónomas.

El PRM fue concebido como la unión de las fuerzas de México, política y socialmente relevantes dentro de la revolución, y en la cual estaban fusionados la mayoría de los grupos laborales y profesionales; así, el potencial del poder del ejército se encontraba ampliamente neutralizado.

La política de masas que surge bajo el auge político del Cardenismo no se produce espontáneamente o como resultado de la voluntad del propio Cárdenas; es resultado, en cambio, de una crisis profunda en el seno de la clase gobernante post revolucionaria que refleja sus propios antagonismo y sus diferentes perspectivas sobre el futuro del país. Es producto de una crisis que refleja el carácter del Estado revolucionario, y en la que se expresan esos intereses que se oponen y que colaboran en los trabajos de dirección política; por un lado, los intereses de la burguesía nacional³² que pretende llevar adelante el desarrollo capitalista con un mayor ensanchamiento social y, por el otro, los viejos intereses agrarios que se oponen a las reformas económicas y políticas.

³² "Los intereses de esta burguesía nacional estuvieron expresados por los líderes agraristas y obreros, como Lombardo Toledano, entre otros, así como por un sector de la burocracia política con el propio Cárdenas a la cabeza". López Villafañe. op. cit. p. 46.

El reformismo Cardenista se presenta como una reivindicación de los obreros y campesinos, entendida como gestación propia y como una necesidad de la fracción nacionalista gobernante para mantener y legitimar el poder político adquirido durante la lucha armada de 1910.

La política de masas revive y, con ella, se moldea y se da forma al Estado, con la característica que es fundamental, es decir, la de un Estado que encuentra su verdadera fuente de poder en la institucionalización de la política de masas.

En resumen, el Cardenismo fue una etapa de transición de todo el sistema político mexicano, no sólo porque en ella se pudieron resolver y superar las crisis políticas anteriores, sino porque se pudo estructurar a la vez el sistema político y económico que a grandes rasgos todavía subsiste. Finalmente, el Cardenismo se basó, como ya se señaló, en las reivindicaciones obreras y campesinas y gracias a esto pudo dar unidad nacional y cohesión al poder político emanado de la revolución mexicana.

Distintas interpretaciones del sistema político

Como se mencionó en un principio existen diversas tipologías con las que se ha caracterizado al sistema político mexicano. Cabe señalar, en primer lugar, que el régimen político mexicano es formalmente democrático. De ahí que la mejor opción sea abrirse y adelantarse a los acontecimientos, dismantela su estructura autoritaria para dar paso a un sistema plural, tolerante y abierto; sin embargo analizaremos diversas clasificaciones que variados autores han encuadrado al sistema y al régimen político.

Para determinar cuáles son los cambios sustantivos y cuál es el mapa dentro del que se mueven los sistemas políticos es necesario algún esquema de clasificación. Para ello, se utilizará el trabajo de clasificación teórica de Juan J. Linz

en "Totalitarismo y regímenes autoritarios"(1975), que permite establecer las coordenadas donde se realiza el cambio político.

Linz utiliza para clasificar a los sistemas autoritarios la representación de todos los sistemas políticos, es decir, las democracias representativas, los regímenes autoritarios y los totalitarismos comunistas. Un diagrama de esta naturaleza nos sería útil para tratar de explicar la ubicación de los cambios de un sistema político y, al final de este trabajo, la tipología del sistema político mexicano, así como sus diversas alternativas de cambio.

Linz corta los sistemas políticos autoritarios con base a dos divisiones fundamentales: de una parte, el grado o tipo de pluralismo limitado que existe en dicho régimen; y, de otra, el grado en que dichos regímenes se apoyan en la apatía política y la desmovilización de la población o las movilizaciones limitadas y controladas.

El trabajo de Linz es taxonómico de tipologías políticas, y no busca explicar el porqué y cómo se evoluciona de un punto a otro, de un subtipo a otro o de un tipo a otro diferente. Bajo esta premisa en México, existe actualmente un pluralismo considerable aunque limitado, y una movilización reducida pero aún existente.

De acuerdo con los enfoques teóricos generalmente aceptados en la política comparada, parecería que el sistema político mexicano, no su caracterización sino el estudio de sus cambios, pudiera analizarse a partir del enfoque de la modernización y el desarrollo político: es decir, el modelo liberal³³.

El modelo liberal que sostenía que los modelos socioeconómicos llevarían a una mayor igualdad social, que a su vez permitiría una mayor participación y

³³ Camacho Solís, op. cit. pp. 163, 164 y 165.

estabilidad política (como parte de un proceso en que se transformarían las sociedades tradicionales en sociedades modernas) no ha ocurrido siquiera en las sociedades Europeas continentales, cuya historia y desarrollo has sido bastante más complejos, ya no se diga en América Latina donde la modernización ha acentuado las diferencias en la distribución del ingreso y la riqueza, ha sido acompañada en dosis crecientes de violencia y ha conducido a la supresión de las democracias representativas³⁴.

Como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, el progreso de la observación sistemática del cualquier sistema político, depende de múltiples factores, explicaciones, comparaciones, valoraciones y previsiones que requieren una paralela maduración de los relativos instrumentos metodológicos. Me sumo a la idea expresada por la corriente de estudiosos de la teoría sobre el sistema político, en el sentido de "formar conceptos crecientemente pasibles de control empírico; señalar referentes que se agreguen a los singulares y parciales aspectos de la vida política; elaborar categorías que sean partes de un conjunto más amplio y comprensivo y en cuyo interior cada componente se vincule con lo otros"³⁵.

Ahora bien, de igual manera se ha sostenido a lo largo del presente apartado, que la recomposición de fuerzas políticas y el surgimiento de nuevos actores sociales en el período de estudio, especialmente aquellas que se han vinculado al sistema de partidos y al sistema electoral en México, son claros ejemplos de la recomposición del sistema político mexicano. En este orden de ideas, la temática pertinente de los "sistemas de partido está dada por los modelos de interacción entre organizaciones electorales significativas y genuinas en los gobiernos representativos – gobiernos en los cuales tales sistemas adoptan predominantemente (bien o mal) las funciones de producir las bases para una

³⁴ Ibidem. 165.

³⁵ Bobbio, op.cit. pp. 1468-1469.

eficaz autoridad y de definir las alternativas que pueden ser decididas por los procedimientos electorales"³⁶.

En complemento de lo anterior, no se puede obviar la génesis de la realidad que imperó durante mucho tiempo en el sistema político mexicano, es decir, recordemos que varias décadas el pluralismo político era limitado, razón por la cual no resulta estéril señalar la posición más favorable a la inclusión del sistema con partido único entre los sistemas de partido expresada por Riggs, quien afirma que un sistema partidista consiste en algo que va más allá de uno o más partidos, pues comprende también ciertos procedimientos electivos, una asamblea legislativa y un ejecutivo, esto es, el sistema de partido será cualquier sistema que legitime la elección de un poder ejecutivo por medio de votaciones y que comprenda a los electores, a uno o más partidos y a una asamblea³⁷. Esta definición termina por considerar un sistema de partido como la variable interviniente entre partido o partidos políticos y sistema político.

No obstante lo expresado, resulta útil para los objetivos de esta investigación, toda vez que es la más aproximada al caso mexicano, apuntar que existe otra explicación distinta del origen de los sistemas con partido único con referencia a la naturaleza de la sociedad en la que surgen, me refiero a la desarrollada por Samuel P. Huntington que sostiene que "los sistemas con partido único tienden a ser el producto de la acumulación de fracturas que crean grupos fuertemente diferenciados en la sociedad o bien el producto del aumento de importancia de una fractura sobre las otras. Un sistema con partido únicoes, en efecto, el producto de las tentativas de una élite política por organizar y legitimar el dominio de una fuerza social sobre otra en una sociedad bifurcada..."³⁸. De acuerdo a Huntington esta bifurcación de la sociedad puede tener bases sociales,

³⁶ H. Eckstein. *Parties, political: party systems* en Encyclopedia International of the Social Sciences, Nueva York, Collier Macmillan, 1968, vol. XI.

³⁷ Riggs. *Política comparada y estudio de partidos* en W.J. Crotty Compilación. Boston. 1968.

³⁸ S.P. Huntington y C.H. Moore (comps.) *Authoritarian politics in modern society: the dynamics of established one-party systems*. Nueva York, Basic Book. 1970.

económicas, políticas, religiosas o étnicas, en el caso que nos ocupa, fue la suma de todas ellas.

Para efectos de esta investigación, es conveniente destacar que los sistemas de partido único se pueden dividir en dos tipos, los exclusivistas y los revolucionarios, según se intente mantener las fisuras en la sociedad, conservar el monopolio del poder y restringir permanentemente la participación política, o bien se intente recomponer la sociedad sobre bases distintas después de haber destruido o asimilado a los grupos sociales derrotados. Al primer grupo, se puede señalar como ejemplos, los sistemas de Turquía y China, al segundo, los sistemas comunistas y por supuesto al PRI en México.

En definitiva, cada sistema de partido es, como se ha visto, el producto de circunstancias históricas que vienen desde un pasado muy lejano, de determinados sistemas electorales y de su introducción en fases precisas del desarrollo, de elección política y de capacidad organizativa, para lograr una valoración adecuada y con profundidad de los distintos sistemas partidistas no se podrá nunca prescindir del contexto social, político y cultural en que operan.

Finalmente, es innegable señalar que los sistemas electorales se reconocen como el mecanismo que consiste en la participación popular a través de elecciones en las cuales permiten – y al menos en los sistemas electorales occidentales de tipo liberal democrático garantizar – en general la elección de personas a las cuales confiar los resortes del gobierno, como así también la expresión del consenso y de la dimensión, la representación de los intereses, el control sobre la actividad del gobierno y la movilización de las masas. En todo caso, para poder hablar de representatividad de las elecciones es necesario que éstas presenten los caracteres de la libertad y de la periodicidad, sin las cuales se recude en sentido de la responsabilidad política que vincula los gobernantes a los gobernados y con ello, las funciones de investidura y de control que son esenciales en una elección.

Sólo basta destacar que son dos los modelos tradicionales de sistemas electorales, el mayoritario y el proporcional, de todos los otros constituyen ni más ni menos que modificaciones o perfeccionamientos de éstos, sin embargo, existen exigencias que deben cumplir estos dos modelos y son las referentes a la estabilidad del gobierno, en general al sistema político y la representación de todos los grupos de intereses en que la sociedad está vinculada.

CAPÍTULO II

INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA ETAPA DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO: 1977-1988

Así pues, no se trata de empezar desde el principio
sino desde antes del principio
Octavio Paz

De la represión a la apertura y la competencia política.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, el gobierno enfrentó conflictos que implicaron el rompimiento de algunas de las reglas del régimen político. El período 1968 - 1976 se caracterizó por el afloramiento de una gran variedad de pugnas, que sin llegar a constituirse en un frente, ocurrieron en todo el país y en diferentes ámbitos sociales (luchas por un sindicalismo independiente, luchas estudiantiles, campesinas, indígenas, luchas de colonos, etc.); además, este período se caracterizó también por una profunda crisis económica.

Tales conflictos no se tradujeron en una crisis política generalizada, tampoco en una ruptura de forma catastrófica, pero no obstante, estos problemas que habían empezado a emerger años antes, cristalizaron en un renovado marco político-administrativo: la reforma política de 1977.

En la década de los sesenta, el sistema político mexicano era considerado todavía un éxito. Desde 1940 había logrado mantener una tasa media anual de crecimiento económico del 6%, en un marco de estabilidad que combinaba formas democráticas y prácticas autoritarias, con el apoyo de un consenso modernizador que hacía las veces de opinión pública. Por un lado, la Constitución vigente establecía un régimen democrático, pluralista y representativo en el marco de una república federal; aunque por el otro, estas definiciones formales resultaban

extrañas a una realidad dominada por la centralización del poder y el corporativismo. Pese a los ordenamientos constitucionales, el sistema político como el régimen, se ajustaban más al modelo autoritario de pluralismo limitado y no participativo, propuesto por Juan Linz³⁹, en el que muestra al régimen mexicano con una ventaja frente a otros regímenes, por contar con orígenes revolucionarios que le permitían reclamar una legitimidad democrática, sustentada en la representatividad popular del Estado.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, surgió la primera ruptura con la represión masiva del movimiento estudiantil de 1968. De este episodio sólo pretendo enunciar la importancia del movimiento con relación al régimen y al sistema.

El año de 1968 evidenció la práctica inexistencia de un foro de representación y expresión de puntos de vista diferentes a los del partido oficial gobernante; el movimiento estudiantil se desarrolló principalmente en el corazón político del país, la ciudad de México; la represión del movimiento afectó directamente a estudiantes, maestros e intelectuales; y fue la semilla de algunas de las asociaciones políticas que después serían transformadas en partidos y sindicatos independientes⁴⁰. Contrariamente a los que hubiera podido imaginar las autoridades gubernamentales en 1968, el movimiento estudiantil y la represión de que fue víctima, lejos de la apatía y las actitudes negativas, familiarizaron hacia la participación a amplios sectores de la población, en particular en las clases medias, con un lenguaje democrático. Aunque este fenómeno no condujo de inmediato a un aumento de la participación electoral, modificó valores y comportamientos sociales, que a mediano plazo propiciaron un reordenamiento de las alianzas del

³⁹ Juan J. Linz *Una teoría del régimen autoritario. El caso de España*, en Stanley G. Payne, Política y sociedad en la España del S. XX, Madrid, Akal editor, 1978, pp. 205 - 266.

⁴⁰ Matilde Luna *Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970* en Revista Mexicana de Sociología, México, DF, pp. 456.

Estado, es aquí donde radica la importancia del movimiento estudiantil: la alteración del sistema política mexicano⁴¹.

En suma, con este fenómeno se ilustra la inauguración de una nueva etapa política en el sistema, que inicia en un primer episodio de la transformación democrática del régimen autoritario, con la interpretación histórica del movimiento estudiantil como punta de lanza de dicha transformación, cuya fuerza reside en la derrota del autoritarismo post revolucionario que marca el fin de una etapa del desarrollo político, y que da inicio a la apertura democrática con la reforma política de 1977. Una salida que puede ser considerada como la respuesta institucional del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), y que consistió entre otras cosas, en la legalización de los partidos de oposición y las asociaciones políticas, así como una amplia ley de amnistía.

De esta manera, se va preparando el marco en el que se desarrolló la reforma política de 1977. Como punto de partida y antecedente de la reforma, debe ser considerados dos acontecimientos significativos que marcaron la pauta: por un lado, el agotamiento del modelo de desarrollo económico instrumentado durante los años 1955-1970, denominado "desarrollo estabilizador"⁴², y por el otro, el movimiento estudiantil de 1968. Sin embargo, y a pesar del costo político que representó el movimiento estudiantil, habría de ser la crisis económica del modelo de desarrollo estabilizador, privilegiado por el régimen de la posrevolución, la que abriría la grieta más profunda.

El período del modelo económico denominado "desarrollo estabilizador" se caracterizó por mantener fijo el tipo de cambio del peso respecto al dólar, política que algunos funcionarios consideraban objetivo estratégico para el desarrollo

⁴¹ Soledad Loaeza *México 1968: los orígenes de la transición* en Revista Mexicana de Sociología, jul-sep 1989, pp. 66 - 92.

⁴² Este modelo consistió a groso modo, en la industrialización basada en el mercado interno a través de la sustitución de importaciones.

económico. Creció el producto real, permanecieron constantes los precios, se incrementó el gasto público, se controló la cantidad monetaria emitida, pero además aumento la deuda externa del gobierno⁴³. Durante este período hubo un incremento salarial de manera significativa, con lo que el nivel de vida obrera aumentó. Hay que subrayar sobre este punto, que este incremento se logró debido a los movimientos obreros de fines de los años cincuenta, que a pesar de la represión consiguieron imponer las condiciones de la venta de la fuerza de trabajo al Estado.

Por su parte, el movimiento estudiantil de 1968, como ya se mencionó, significó el cuestionamiento al control autoritario de la sociedad civil por parte del sistema. Desde ese punto de vista, el movimiento sometió a dura prueba la estructura del poder político estatal.

De esta manera, el gobierno encabezado por Luis Echeverría Álvarez, recibía al país el 1º de diciembre de 1970, en una situación política, económica y social nada estable: deslegitimación, falta de credibilidad en el Estado y fin del modelo de desarrollo económico eran los problemas a enfrentar. En su discurso de toma de posesión el entonces mandatario señaló: "...Si para cumplir los mandatos de la Constitución es preciso modificar la estrategia de desarrollo, procederemos resueltamente"⁴⁴. Esa estrategia se denominó "desarrollo compartido", la cual buscaba ampliar el mercado interno a través de la redistribución del ingreso y la participación activa de los elementos del sector productivo en la política económica.

⁴³ Héctor Guillen Romo *Orígenes de la crisis en México: 1940-1982* Editorial Era, México. Este autor sostiene que este modelo fue un fracaso debido a que en el ámbito financiero se presentaron serios desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos y en el déficit del sector público durante este período, con lo que creó las condiciones para posteriores desequilibrios más agudos en el sector real de la economía. Ver pp. 39 y 40.

⁴⁴ Citado por Cuellar Vázquez, Angélica *Una rebelión dependiente. La tendencia democrática frente al Estado mexicano*. Editorial Terra Nova. p. 27.

También es necesario señalar, que en el marco de la "apertura democrática", frente al autoritarismo del régimen anterior y de la política de desarrollo compartido, que se presenta como una alternativa a la política del desarrollo estabilizador de los años sesenta, los conflictos entre sectores de la burocracia política y los empresarios fueron haciéndose cada vez más críticos en el transcurso del período 1970 - 1976.

Las manifestaciones más importantes de esta ruptura fueron, la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975, la llamada crisis de "credibilidad" o de "confianza" y la fuga de capitales en 1976. Con la creación del CCE tuvo lugar la transformación de un corporatismo estatal en un corporatismo "social" o "privado", es decir, la formación de organizaciones al margen de la tutela del Estado. Los empresarios responsabilizaron al gobierno de la crítica situación económica y política del país, se opusieron a las políticas del gobierno y particularmente a la "intervención indiscriminada del Estado en la economía" y, finalmente, ejercieron su poder de veto, primero con la no intervención y después con la fuga de capitales.

En lo político, se llevó a cabo la llamada "apertura democrática", que tenía por objetivo primordial recuperar el consenso y la legitimidad que el Estado había perdido con el movimiento de 1968 y agudizado con la represión de 1971. De esta manera se buscó incorporar a los jóvenes a los procesos políticos del país.

Se realizaron reformas políticas importantes tales como otorgar la ciudadanía a los 18 años, reducir a 21 la edad mínima requerida para ser candidato a diputado y 30 para senador, ampliar a 250 mil habitantes o fracción que fuera superior a los 125 mil los distritos electorales y crear un total de 16 nuevos distritos; reducción del índice del 2.5% al 1.5%⁴⁵ de la votación total para

⁴⁵ En la Reforma Política de 1963 se había establecido el 2.5% como mínimo respecto al total de votos para obtener diputados de partido.

que un partido nacional pudiese participar en la Cámara de Diputados, y ampliación a un máximo de 25 el número de diputados de partido.

En síntesis, 1976 representa el clímax de la crisis económica en toda su magnitud. A pesar de los intentos por diseñar políticas fiscales y monetario-crediticias de corte relativamente restrictivas, el peso tuvo que ser devaluado; con un fuerte endeudamiento público, el Producto Interno Bruto no creció lo planeado, las actividades primarias tuvieron un incremento negativo, así como la inversión bruta fija, el gasto público, el privado, la inversión pública y privada y el margen de las utilidades sobre ventas llegaron a su nivel más bajo. Era el punto máximo de la crisis económica, que no terminó ese año, pero marcó el final del desarrollo compartido como proyecto⁴⁶. En estas condiciones, asumía la Presidencia de la República José López Portillo, para el período 1976 - 1982. El nuevo Presidente debía enfrentar los problemas heredados por su antecesor; entre los más importantes destacaban: recuperar la confianza de los empresarios mexicanos y extranjeros, someter al movimiento popular y sindical organizado en los años anteriores y enfrentar la difícil situación económica del país. La política anunciada por él pretendía alcanzar los siguientes objetivos: alianza para la producción y explotación petrolera; la reforma administrativa y por último, la reforma política.

La Reforma Política de 1977

El 1º de abril de 1977 Jesús Reyes Heróles, en ese momento secretario de Gobernación, anunció en Chilpancingo, Guerrero, que desde ese momento iniciarían los trabajos que desembocarían en la reforma política. Las razones de la reforma las exponía sencillamente: "El país se enfrenta a una situación económica difícil...hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno, que lo conduciría a la rigidez. Tal rigidez impediría la adaptación de nuestro sistema político a nuevas tendencias y a nuevas realidades; supondría ignorarlas y desdeñarlas. El sistema,

⁴⁶ De la Garza Toledo, op. Cit. p. 163.

encerrado en sí mismo, prescindiría de lo que está afuera en el cuadro social y reduciría en su ámbito de acción al empleo de medidas coactivas, sin tono ni son, canalizando al fortalecimiento de la autoridad material del estado recursos que demandan necesidades económicas y sociales. Es la práctica de un autoritarismo sin freno y sin barreras"⁴⁷. Reyes Heróles afirmó en esa ocasión que la función de la regulación de las relaciones entre las clases y la base de apoyo popular eran fuente de legitimidad del Estado Mexicano, o sea: nada fuera del Estado,, todo dentro de él.

Algunos señalaban que "frente al peligro del autoritarismo, no se propone el debilitamiento del estado actual, se busca, por el contrario, su fortalecimiento. Pero para fortalecer el modelo actual, es menester disminuir la brecha entre Estado y sociedad civil, abrir nuevas vías para que aquel logre una base de consenso y legitimidad mayores, sin romper por supuesto, su estructura de control vertical, centrada en el sistema de partido oficial dominante".⁴⁸

En ese mismo mes la Comisión Federal Electoral convocó a organizaciones políticas, instituciones académicas, juristas especializados en la materia y ciudadanos en general, para que expusieran sus ideas sobre la reforma política. Durante las audiencias se expresaron diversas concepciones de lo que debería ser e incluir ese proceso. Para unos significaba únicamente los procedimientos para la elección de los gobernantes, para otros, implicaba profundas transformaciones económicas, políticas y sociales.⁴⁹

A principios de octubre de 1977, José López Portillo envió al Congreso de la Unión la iniciativa de ley correspondiente. Procedimiento previo a la expedición de

⁴⁷ Ver *Reforma Política*, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral. México, abr-ago de 1977, tomo I, pp. XI y XII.

⁴⁸ Villoro Luis *Reforma Política y perspectiva de democracia*, en González Casanova, Pablo "México hoy". Editorial S XXI. p. 354.

⁴⁹ Ver. *El registro electoral del Partido Comunista Mexicano*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1979, p. 14.

la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que reforma la Ley Federal Electoral formulada en enero de 1973.

En un apretado resumen las reformas consistieron en: a) reconocimiento constitucional a los partidos políticos, como entidades de interés público y de sus funciones y objetivos; b) se fijaron las bases para un nuevo sistema electoral de mayoría predominante y representación proporcional. Junto a ello, dotaba de más facultades a la Suprema Corte de Justicia para intervenir en materia de asuntos electorales, así como se fijaban las normas para la integración y funcionamiento del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados (artículo 60). Se reformaba también el artículo 70, estableciendo las prevenciones para que el Congreso expidiera la ley que regula su funcionamiento, ajustándose a los requerimientos de la reforma electoral y marcando las formas y procedimientos para la agrupación de los Diputados, en el seno de Cámara, según su afiliación de partido, a fin de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara.

Aprobada las reformas constitucionales por la Cámara de Diputados se expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), esta ley incorporaba modalidades al sistema electoral mexicano, señalaba los requerimientos para que las agrupaciones políticas obtuvieran su registro y pudieran constituirse como partidos políticos reconocidos legalmente. Así también, la LOPPE establecía los criterios para otorgar el registro condicionado según los resultados de la votación, daba a los partidos el acceso a los medios de comunicación para la difusión de su propaganda política, recursos para dar a conocer sus programas y las normas para el funcionamiento de los organismos electorales y del Registro Nacional de Electores.

En el marco de este nuevo régimen jurídico se realizó las elecciones para renovar el Congreso de la Unión en 1979. Participaron en la contienda electoral los

partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Auténtico de la Revolución Mexicana, partidos que ya contaban con el registro antes de esa reforma; además participaron en esos comicios los partidos Socialista de los Trabajadores, Comunista Mexicano y Demócrata Mexicano. Posteriormente a estas elecciones el partido Social Demócrata y Revolucionario de los Trabajadores solicitaron su registro.

A diferencia de las reformas propuestas por los gobiernos anteriores, esta reforma política fue la primera que llegaba al fondo. El énfasis estaba orientado hacia la ampliación del sistema de partidos y la participación. Al incrementar el número de diputados (400, con 100 plurinominales electos en las listas regionales), al reducir los requisitos para el registro de los partidos y reconocer personalidad a las asociaciones políticas, se permitió la incorporación al quehacer político de nuevos actores. Al extender las facultades a las cámaras del Congreso para vigilar y supervisar las actuaciones de las dependencias centrales y paraestatales del Ejecutivo, se fortaleció el estado de derecho y el equilibrio de poderes.

En tanto significaba el reconocimiento al pluralismo, única alternativa al endurecimiento político que no se quería, esta nueva ley abrió grandes posibilidades de expresión política y electoral a la oposición en general, pero a la izquierda en particular. Finalmente, al acompañarse la promulgación de la nueva ley con una amnistía en 1978, se logró desmovilizar a los últimos reductos de la guerrilla urbana aun que quedaban para entonces.

Las tradicionales posiciones abstencionistas y de falta de participación electoral de los grupos de izquierda se vieron reemplazadas por una intensa actividad proselitista, buscando ganar votos principalmente entre la creciente población urbana a fin de asegurar el registro definitivo de sus partidos, el PCM y el PST. Este último fue la expresión partidista del grupo de líderes y dirigentes

estudiantiles que apoyaron la estrategia de apertura política de Echeverría y que vieron premiados sus esfuerzos de oposición colaboracionista.

Los primeros cuatro años del gobierno de López Portillo fueron de reforma, reconciliaciones y avance económico gracias a las reservas petroleras que garantizaron un flujo constante de recursos del exterior, vía exportación de crudo, deuda e inversiones. Parecía que el fantasma típico de fin de sexenio, la desconfianza y huida de capitales, desaparecería luego de tantas reformas, planes, acciones políticas y declaraciones de apoyo y contento de parte del capital y del trabajo. Al parecer el propósito de dejar atrás el populismo y subrayar el estado de derecho y la legalidad postulados por este Presidente, había conseguido cambiar los viejos usos y costumbres políticas para recrearlos en una modernidad segura, incluso ante sus inseguridades. Pero no fue así.

La crisis política de 1988: deterioro del régimen

Lo que a continuación se describe es importante para entender el deterioro que sufrió el régimen político en 1988. Dieciocho años (1970-1988) de empeños por darle nuevo sentido y extensión al proyecto estadista dieron por resultado consecuencias ostensiblemente contrarias a los objetivos que aquél perseguía. La soberanía nacional, tan cara a la ideología oficial, resultó vulnerada por las dos últimas crisis financieras que hicieron al país más dependiente del extranjero, particularmente de los Estados Unidos.

El orden económico fue el primero en el que se ejerció una política de cambio radical por parte del gobierno. A Miguel de la Madrid (1982-1988) le tocó presidir un viraje radical en esta materia; los giros, destrucción de mitos y ajustes que se produjeron en el terreno económico fueron, a la vez, ruptura con el pasado y tránsito a un nuevo estadio, más acorde a la evolución económica internacional.

Como señala Luis Rubio, se rompió con la tradición implícita en el proyecto estatista, basado en el dirigismo y en una pauta de crecimiento hacia dentro⁵⁰.

El diagnóstico de la crisis puso de manifiesto que debían atacarse las causas del desequilibrio macroeconómico, así como las distorsiones de los precios, producto del repentino incremento en las tasas internacionales de interés y del inesperado y drástico descenso del precio del petróleo. Entre 1982 y 1988 se configuraron las reorientaciones en las políticas económicas. En un principio el objetivo central fue paliar y revertir los efectos inmediatos de la crisis económica y de la deuda externa, otorgándose prioridad a la corrección del déficit fiscal, para estabilizar la economía y sentar las bases para el cambio estructural.

A ritmo de dos tiempos se llevaron a cabo estos cambios. El primero de 1983-1985 comprendió el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que estuvo inspirado por la idea de partir de un estricto realismo económico, actitud que denotaba la intención de abandonar el modelo de dirigismo estatal, al cual se llegó a identificar con la economía ficción por su ya evidente desacuerdo con la realidad. Los objetivos a corto plazo del PIRE fueron combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento. El segundo paso, fue dar a conocer en 1983 el Plan Nacional de Desarrollo que retomó la recuperación económica como uno de los ejes axiomáticos del documento, pero añadió otro más importante para el largo plazo: el cambio estructural. Ambos, recuperación y cambio estructural, constituyeron los elementos centrales de la Renovación Nacional, una de las tesis políticas de ese gobierno.

Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas. Romper con el proyecto estatista y con el modelo de crecimiento hacia dentro no fue fácil por sus repercusiones políticas. El Estado, principal protagonista, y los diversos sectores

⁵⁰ Véase sobre el tema a Luis Rubio *Las dificultades de un sexenio*, en México. Auge, crisis y ajuste, México, FCE, pp. 76 – 90.

sociales (empresarios, obreros, burocracia, campesinos, profesionistas, etc.) que defendían la base de apoyo al proyecto estatista, entraron en crisis a partir de 1982 y tendrían su punto culminante con las elecciones presidenciales de 1988. En el ámbito político, el período de De la Madrid se puede simplificar en tres momentos.

El primer momento se puede ubicar en diciembre de 1982 cuando se aprobó la iniciativa de ley enviada al Congreso por el Ejecutivo para reformar el artículo 115 constitucional a fin de reintegrar recursos y facultades a los municipios, vigorizando con ello su hacienda y su autonomía política⁵¹. Dentro de esta línea de reformas, el segundo momento, fue aprobado en 1986 la iniciativa que reformaba los artículos 65, 66 y 69 constitucionales que rigen la actividad legislativa, el propósito de esta reforma fue el de acortar el tiempo entre la elección presidencial (julio) y la toma de posesión de los Presidentes de la República (diciembre), para evitar las incertidumbres políticas y económicas que acarreaba tan largo período de transición. Además, se estableció celebrar la elección presidencial e integrantes del Congreso en agosto, instalar la legislatura federal correspondiente de ambas Cámaras en noviembre y trasladar el informe presidencial al primero de diciembre en lugar de septiembre.

En consecuencia fue también necesario modificar el número y extensión de los períodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión. Si antes el período ordinario duraba cuatro meses (de septiembre a diciembre), con la reforma pasaron a ser dos: uno del primero de noviembre al 31 de diciembre y otro del 15 de abril al 15 de julio, en total cinco meses, con lo cual se amplió en un mes el trabajo efectivo del Congreso.

Finalmente, entre noviembre y diciembre de 1986, el Congreso de la Unión aprobó una serie de reformas constitucionales y una nueva ley electoral que

⁵¹ Ver Miguel De la Madrid *La política de la renovación*, México, Editorial Diana, pp. 39 – 46.

sustituyó a la de 1977. Toda una "renovación política". Este paquete legislativo introdujo varias novedades electorales, entre las más importantes destacaron: incrementar el número de diputados plurinominales de 100 a 200, conservando en 300 el número de diputados uninominales, y renovar el Senado por mitades cada tres años, como se había dispuesto originalmente en la Constitución de 1917, en lugar de la totalidad cada seis años como se reformó en la época del Maximato. Un elemento importante fue que, a diferencia de la ley electoral anterior, ahora el partido mayoritario participaba en la distribución de diputados proporcionales en la cámara baja, aunque con la limitación de no pasar de 350 curules, lo que equivalía al 70 por ciento de los asientos.

Otras novedades fueron la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, que sustituyó las competencias que en esta materia se habían otorgado a la Suprema Corte de Justicia en la ley anterior, y una serie de disposiciones para dar mayor participación a los partidos y a la sociedad en los organismos electorales y en el proceso de preparación de las elecciones, así como de la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal⁵².

Quedarían grandes temas en materia electoral pendientes de discutir, entre ellos el sentido de la elección mayoritaria y la proporcional; la gobernabilidad en la Cámara de Diputados; el sentido de la auto calificación y el papel de la participación del Estado junto a la sociedad y los partidos políticos en el proceso electoral.

El diluvio estaba más cerca de lo que aparentaba. Eran años cruciales por los desajustes entre las esferas económica, política y social. El punto más vulnerable era el PRI, el partido del gobierno, que se encontró paralizado políticamente. Atrapado en un laberinto sin salida; entre los resquicios de los ajustes económicos y de la presión corporativa para no cambiar. La disyuntiva era

⁵² Ibídem pp. 135 – 138.

difícil para el PRI. Por un lado, procurar abrir nuevas bases de apoyo político durante las primeras etapas de un viraje tan radical como el que se inició en 1983, cuando sólo había costos políticos que pagar, y por el otro, embarcarse en proyectos innovadores de acción política, divulgación y convencimiento con vistas a compensar la erosión que trajeron consigo la austeridad y la inflación.

Las críticas no se hicieron esperar. Aún al interior de las filas del mismo PRI. Con todo, hay que señalar, que entre 1982 y 1988 el PRI no perdió ninguna elección para gobernador, aunque las oposiciones continuaron ganando espacios en las legislaturas de los estados y en los ayuntamientos.

De esta manera, la crisis política de 1988 genera dos expectativas, que como ya se hizo referencia en la introducción, son importantes resaltar para los fines de esta investigación: por un lado, las elecciones presidenciales alimentaron las esperanzas de un cambio que, aunque poco definido por el electorado, encaminaría a la solución de los problemas económicos derivados de las políticas de crecimiento ineficaces de un modelo que ya había demostrado su vulnerabilidad, y por el otro, la crisis interna del PRI y la competitividad política electoral que mostraron los candidatos de la oposición, generando la expectativa de que el partido oficial podría ser derrotado en los comicios presidenciales. A la vez, la sociedad mexicana experimentaba una profunda crisis "emocional" que tuvo como resultado una reacción política-electoral que buscaba opciones políticas distintas para que le resolvieran sus problemas inmediatos.

Para replantear la polémica de 1988 es necesario recorrer una vez más los acontecimientos del proceso de ese año y asumir la perspectiva analítica que permite la distancia en el tiempo respecto de este fenómeno. Para estos fines, sólo los moveremos en tres vertientes. La primera, que tiene que ver directamente con el ánimo de los electores. En segundo lugar, la convulsión que sufrieron las élites

políticas priístas. Y por último, la tercera vertiente, que tiene relación con la configuración dentro de la izquierda mexicana.

En la primera vertiente se observa, que el efecto más contundente de la crisis se encuentra en la reducción del ingreso real de los trabajadores asalariados y de otros grupos de ingresos fijos, por lo cual resultó muy alto el costo social que pagaron los sectores de la clase media para abajo.

El PRI se enfrentó a un electorado molesto y dispuesto a mandar un mensaje por la vía de los votos. El mensaje era claro y nítido: darle una lección al gobierno y al partido en el gobierno. El descontento que se manifiesta en las urnas era producto de las frustraciones personales y familiares de los diversos sectores de la sociedad. El verano de 1988 estuvo impregnado de un denso clima de descontento en la población, propiciado por la agudización de la crisis económica. La ciudadanía expresaba abiertamente sus críticas a la ineficacia del gobierno para controlar las alzas de precios. Esta actitud empezó a cobrar una relevancia que nunca antes había tenido en los procesos electorales.

Durante décadas de hegemonía priísta (hasta 1988) pocas fueron las ocasiones en que la población, los intelectuales, los líderes, los profesionistas, los burócratas, los campesinos, los obreros, etc., percibieran a la oposición de izquierda como una alternativa con sustento real y tangible. Fue una etapa en que la legitimidad del régimen se fundaba esencialmente en la eficacia gubernamental para llevar a cabo las políticas heredadas de la revolución mexicana, y en que gran parte de la ciudadanía no percibía el sufragio como un medio de legitimar a la autoridad pública. Ningún candidato de las oposiciones había aparecido antes como un opositor creíble en el nivel nacional ante los candidatos del PRI, y tampoco ninguno había capitalizado políticamente el debilitamiento, de la popularidad de un gobierno priísta. Sin embargo, en la vida política nacional de

1988 el análisis de las preferencias electorales de los mexicanos ocupó un nuevo espacio.

En los años y meses que precedieron a los comicios de 1988, la crisis iniciada en los principios de ochentas, indujo paulatinamente a los ciudadanos a expresar su descontento mediante un voto de castigo y el cambio de preferencias partidarias; el voto apareció como un instrumento para protestar con el sistema. Comenzaba a tener tintes más notables el deterioro político del régimen. De este modo, el malestar social cobró gran importancia política al trasladarse a la arena electoral.

Por otra parte, el fracaso del proyecto estatista provocó el deslizamiento de un grupo importante de políticos creando una corriente crítica al interior del PRI. Con el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara, este grupo vio, en la reacción social que provocaban las medidas de ajuste y en el descontento de algunos cuadros priístas por la creciente tecnocratización de ámbitos enteros del poder público, la oportunidad de apoderarse del PRI y de los mecanismos de sucesión, mediante de la formación de una corriente democrática dentro del partido. Aprovechando las medidas tomadas por el gobierno, apelaron inmediato al proyecto estatista en crisis y sé auto postuló sus salvadores y continuadores.

De esta forma, la salida inminente de la corriente democrática del PRI no se hizo esperar, debido a su desacuerdo con la postulación y los mecanismos de elección eligieron a Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial, así se empezaba a preparar y cocinar la candidatura de Cárdenas a la presidencia. Debemos señalar, que estos factores influyeron para modificar las conductas electorales de un importante segmento de la población.

Así, sé dio una nueva coyuntura política, en la que se conjugaron el descontento por la situación económica por un lado, y el surgimiento de un candidato presidencial que provenía del régimen y enarbolaba las tradicionales banderas de la Revolución Mexicana, en contraste del discurso modernizador del candidato del PRI. La intensidad y movilización de las campañas alcanzaron niveles no conocidos en décadas. Conforme avanzaban las semanas y la campaña de Cárdenas atraía multitudes no vistas en el mitin de un candidato opositor, se tenía la percepción de que las elecciones del 6 de julio serían mucho más competidas que de costumbre y presagiaban muchas sorpresas.

Los resultados los conocemos. Oficialmente se dio 50.4 % al PRI, 32 % al FDN y 17.1 % al PAN. Por primera vez en la historia política contemporánea una fuerza opositora al partido mayoritario alcanzó un tercio de la votación nacional. La Cámara de Diputados quedó compuesta de tal forma que la bancada del PRI habría de enfrentar problemas de gobernabilidad al contar apenas con el 51% de los cúrules, lo que significó que las reformas constitucionales, por ejemplo, tuvieran que sujetarse a negociaciones ínter partidistas a fin de lograr la mayoría calificada.

La tercera vertiente que confluyó para formar los eventos políticos electorales de 1988, tuvo su alumbramiento dentro de la izquierda en la política mexicana⁵³. El Partido Comunista Mexicano (PCM) había abandonado su ideología revolucionaria a fines de los años setenta para emprender la tarea de unificar a la izquierda y tratar de participar en el Poder Legislativo.

En esta rápida evolución tuvo mucho qué hacer, como causa precipitante, la reforma electoral de 1977 que permitió al PCM, en alianza con otras fuerzas de izquierda, colocar a sus primeros diputados en la cámara baja del Congreso. El

⁵³ Domínguez Michael *Quien es quien en la izquierda mexicana*, en Nexos, V:54, junio de 1982, Mexico, pp. 28 – 32.

Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Mexicano Socialista (PMS) fueron tramos de esta evolución unificadora. Otra circunstancia fue la desaparición de la izquierda radical de los años setenta, tanto en su expresión estudiantil como guerrillera; pero más importante fue aún la evolución del trotskismo, de origen eminentemente universitario, que pudo superar su fraccionalismo para conformar una organización partidista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que también logro contar con diputados federales.

A todo ello hay que agregar que esas evoluciones no agotaron el territorio de la izquierda, pues en el decenio que corre entre 1978 y 1988 fue una época especialmente generosa en la producción de movimientos disidentes, apartidistas y masivos entre los sindicatos y campesinos, generalmente encabezados por exponentes de la izquierda universitaria. Finalmente, la transformación de Cuauhtémoc Cárdenas de un político priísta en caudillo providencial, equidistante de partidos y clases políticas, cautivó transitoriamente la imaginación de un electorado irritado por los ajustes económicos.

Podemos asegurar que estas tres vertientes, se amalgamaron creando un ambiente denso para unas elecciones sumamente difíciles para el PRI. La posibilidad casi inmediata de la izquierda de hacerse del poder, sí no vía elecciones, sí mediante movilizaciones populares y bloqueos en la Cámara de Diputados. También podemos señalar que las elecciones de 1988 dejaron un desenlace que impactó al sistema político mexicano en tres niveles: el primero, se refiere al electorado; el segundo, al sistema de partidos y el tercero al papel legislativo, en particular, la cámara de diputados.

Como afecto de más largo plazo, las elecciones de 1988 vinieron a afectar el sistema de partidos en México. La lógica que había sustentado a las leyes electorales, particularmente a partir de 1977, fue la de facilitar el multipartidismo,

rebajando los requisitos a cumplir por los partidos políticos para poder contar con el registro legal necesario para participar en las elecciones federales. Así, en los comicios de 1979, participaron siete partidos; nueve en 1982; ocho en 1988, y diez en 1991. Sin embargo, las tendencias de votación por los partidos pequeños -- entre otros el PRT, el PDM, el PPS y el PARM -- se han visto cada vez más disminuidas. Las elecciones de 1988 demostraron que la alianza de los pequeños, expresada entonces en el FDN, podía reunir buenos resultados electorales, pero lo más importante es que sólo en el fondo hay tres corrientes de opinión política capaces de interesar al electorado, que coinciden con las tres grandes divisiones tradicionales de cualquier espectro político: izquierda, centro y derecha.

Las elecciones de ese año, también modificaron las formas de trabajar en el Congreso, particularmente, la cámara de diputados en lo que se refirió a procedimientos internos y a su papel en el armazón político de México. Tradicionalmente, el Legislativo dedicaba gran parte de sus labores a refrendar las iniciativas del Presidente, como consecuencia de la posición hegemónica que de ese poder detentaba el partido en el gobierno. La presencia creciente de la oposición a partir de 1979, se acentuó dramáticamente a raíz de las elecciones federales de 1988, cuando en conjunto alcanzó el 49 % de los curules. Esta situación, nunca vista hasta entonces, fue correctamente valorada por las oposiciones y tuvo serias consecuencias para el quehacer legislativo de la cámara baja.

Crisis de legitimidad y movillización social

Los resultados dados a conocer por la Comisión Federal Electoral (CFE) no dejaron de causar sorpresa: una votación priísta apenas superior al 50 por ciento; una cámara baja dividida casi en partes iguales entre gobierno y oposición y la conformación de un Senado que incluye representantes opositores. No obstante

estas novedades, fue un proceso electoral marcado por la sospecha del fraude que, sin duda, restó legitimidad al entonces nuevo gobierno priísta.

En un intento por replantear la polémica de las elecciones de 1988 y asumir lo más objetivamente la perspectiva que permite el paso del tiempo, habría que preguntarse si el sistema político mexicano se ha transformado significativamente en los últimos años; ¿Qué se puede decir de los resultados de ese año con base en la información hoy disponible? ¿Eran posibles elecciones no conflictivas y en cambio creíbles y legítimas, ante la complejidad del momento y la forma en que actuaron los partidos? ¿Qué ocurrió realmente?. Para responder las anteriores preguntas sería necesario saber como se levantaron cada una de las actas, conocer en dónde y de qué partidos hubo representantes, calcular qué hubiera pasado si toda la votación de las áreas donde fue altamente irregular hubiera sido acreditada a la oposición.

De esta manera se pueden obtener dos conclusiones fundamentales. La primera, existe evidencia clara de irregularidades cometidas en 1988 que apuntan a la posibilidad de que el PRI no obtuvo el 50 por ciento que se le atribuye oficialmente, aunque también es posible documentar alteraciones en las cifras para otros partidos⁵⁴. La segunda, después de aplicar varios métodos, la votación en favor del candidato presidencial del PRI sigue siendo superior a la de sus contendientes en cantidades siempre estadísticamente significativas⁵⁵.

Por otra parte, los resultados de los procesos electorales demuestran que la actitud del principal candidato perdedor, Cuauhtémoc Cárdenas y su insistencia en formar un nuevo partido político, se proponía modificar las estructuras de poder en el país. Ante las irregularidades cometidas y con la información disponible, era factible que Cárdenas convenciera a múltiples sectores de que había estado cerca

⁵⁴ Ver Francisco Baéz Rodríguez en *Desmaquillaje electoral* en 1988, Elecciones a debate, compilación, México, 1994 pp. 94 - 96.

⁵⁵ Ibidem.

del triunfo, pero sin la información suficiente no lo podía probar y el FDN tenía que respetar los resultados que se dieron por oficiales. Por lo tanto, y ante el tipo de instancias oficiales que existían entonces, la única estrategia de lucha era hacer uso de su poder de convocatoria para organizar una movilización partidaria en contra del PRI.

Uno de los alegatos que más enrarecieron la polémica electoral fue la anticipación por todas las fuerzas de oposición con la excepción del PDM, era que el PRI y el gobierno preparaban un gran fraude para ganar los comicios, con lo que sentaron una premisa sin salida: si el PRI ganaba la presidencia y la mayoría en el Congreso, eso solo sería posible como el resultado del fraude; si la oposición ganaba, entonces se podría validar el resultado. Esta premisa tensó las negociaciones dentro de la CFE en los sucesivos pasos del proceso, pues, se tenían los instrumentos con los que la oposición confiaba lograr una alta votación, similares o los mismos con los que había obtenido importantes triunfos regionales y producto de negociaciones y acuerdos de diez años entre los partidos, pero al mismo tiempo la mayoría de sus representantes daban como un hecho que los mismos instrumentos se habían dispuesto para el fraude.

No obstante lo anterior, se desarrolló una nueva geografía política electoral en el nivel nacional. El sistema político pasó de un bipartidismo a un tripartidismo de las fuerzas electorales más importantes y de una segunda fuerza de centro derecha a una de centro izquierda. Conforme a la premisa del fraude y la polarización de los discursos era natural la conducta de la oposición, que acabó por empujarla irreconciliablemente a buscar anular el resultado de la elección luego de la famosa "caída del sistema", junto a su percepción de que el momento era socialmente propicio para arrinconar al PRI y a las autoridades electorales.

Establecido un sistema computarizado de recepción de la información electoral en el Registro Nacional de Electores (RNE), alrededor de las 7 de la noche

del 6 de julio, cuando empezaban a llegar los primeros resultados del Distrito Federal y los estados cercanos, "el sistema se cayó, o se calló" como lo dijera Diego Fernández de Cevallos representante del PAN en la CFE⁵⁶. Aunque la interrupción del flujo de información fue momentánea y de ningún modo invalidada los mecanismos que en ese mismo momento se aplicaban en las más de 50 mil casillas electorales de todo el país para el conteo de los votos, a la 9 de la noche los candidatos del FDN, PAN y PRT presentaron conjuntamente, a la autoridad electoral un pronunciamiento en el que daban como un hecho la consumación de un fraude masivo, extensivo a todos los estados y distritos electorales, y exigían la reparación de las irregularidades.

Tal exigencia equivalía a pedir la anulación de los comicios, única manera legal de reparar, si efectivamente las irregularidades hubieran tenido la magnitud que señalaban, y se hizo cuando la mayoría de las casillas aún no terminaban el cómputo, primero de los pasos sucesivos que debían llevar a la calificación definitiva del mismo. Para completar el cuadro de una posición sin salida, al poco tiempo, Cuauhtémoc Cárdenas se proclamó vencedor de la elección presidencial aduciendo información de sus partidarios, aunque la de su propio centro de cómputo indicaba el triunfo del candidato del PRI. Por su parte, el PAN adoptó la posición de que las irregularidades impedían conocer la verdad de la elección, lo que llevaba también a la conclusión de su anulación.

A partir de ese momento el proceso toma dos direcciones: la institucional de ejecución y seguimiento de los pasos legales de cómputo, reclamación y calificación; y la de la movilización en calles y plazas públicas, en las que se daba por comprobado el fraude y se reclamaba la anulación o el reconocimiento del supuesto triunfo de Cárdenas. En los espacios institucionales los representantes de

⁵⁶ Ver *Crónicas de las sesiones de la Comisión Federal Electoral*, proceso electoral federal 1987-1988. P. 54 - 55.

oposición sostuvieron vehementemente la denuncia del fraude generalizado, pero fue poco lo que pudieron demostrar conforme a la ley vigente.

Por lo mismo, en todas las instancias: CFE, Tribunal, Colegio Electoral y cámara de diputados, exigieron hacer a un lado el Código Federal Electoral y atenerse a la interpretación del artículo 60 constitucional. El PRI y las autoridades, por su parte, se atuvieron a la aplicación de la ley vigente, cuyas etapas pudieron cubrirse gracias a la mayoría priísta en las instancias representativas.

En el juego de fuerzas desatado por las movilizaciones masivas, en particular las del FDN-PMS, Cuauhtémoc Cárdenas quiso forzar la situación a su favor. Desde los primeros días después del 6 de julio, anunció que llevaría a cabo una nueva movilización nacional para demostrar que contaba con el respaldo de la mayoría de los mexicanos. Pocas veces, fue esta movilización masiva la que confirmó el resultado de la elección; pues aunque en los siguientes dos meses logró concentraciones extraordinarias de simpatizantes, impresionantes las del Distrito Federal, sólo fue en lugares precisos en los que en aquellos resultados le daban el triunfo; donde quiera que quiso salirse de las zonas ganadas legalmente no hubo movilización significativa; no lo hizo más de tres veces. Tampoco hubo respuesta visible a su convocatoria a hacer apagones de luz a cierta hora de la noche en barrios y colonias populares. A pesar de no haber demostrado con la movilización el apoyo nacional con el que decía contar, el candidato del FDN declaró al final del proceso que se había usurpado la voluntad popular a través de un "golpe de estado técnico"⁵⁷.

Así se generó una disputa por la legitimidad durante los años siguientes entre la fuerza que devino en la conformación de un nuevo partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Una disputa que sería honda e irreconciliable.

⁵⁷ Ver lo referente a la prensa de los días 7 de julio al 15 de septiembre.

De esta manera, se cumplió el término legal del proceso, en la toma de posesión del presidente electo. El PAN abrió una vía para aceptar la legitimidad que pudiera obtener la administración entrante mediante el buen gobierno, más allá de la ilegitimidad de origen. Proclamar una victoria que no se puede sostener políticamente ni por la vía legal ni por el respaldo de la sociedad movilizada es la lección que nos deja 1988. Cárdenas vio mermado en buena medida su capital político que había ganado en el proceso, principalmente por la negativa total a negociar bajo las condiciones que imponía la nueva realidad. En los años subsecuentes la popularidad de Salinas crecería, mientras la votación del PRD iría a la baja en una relación al parecer inversamente proporcional.

La institucionalidad vigente en 1988 fue suficiente para recibir y sancionar un nuevo equilibrio político nacional, con la conformación de un Congreso plural, pero las técnicas de calificación fueron insuficientes para procesar las protestas de la oposición con el consenso necesario. Sin importar las creencias personales sobre la verdad de la elección, una conclusión compartida por los analistas en ese momento, fue que en los próximos años debían darse pasos adicionales para la reforma electoral, que llevaran a reglas aceptadas por todos los contendientes. Sin embargo, no sería hasta 1994 en medio de condiciones adversas para la estabilidad del país, cuando los acuerdos pudieron incluir a las tres fuerzas políticas principales. Pero esa es otra historia.

CAPÍTULO III

1988-1994 LA EXPLOSIÓN DE LA MODERNIDAD: "EL TEATRO DE LA POLÍTICA"

No hay duda que las imágenes intoxican
y mucho más cuando es la propia imagen la que crece,
la que se deifica.
Víctor Flores Olea

Es imposible juzgar el sexenio de Carlos Salinas por lo que su gente piensa de sí misma. Es necesario hacerlo por lo que fue, por sus hechos y sus obras. La personificación del poder político es tan peculiar como el ejercicio del poder mismo. Los efectos, benéficos o perjudiciales, acompañan a una tarea de gobierno sustentada en la búsqueda de consensos, convergencias y acuerdos. Así es como debería funcionar.

¿Cómo explicar, entonces, un fin oscuro para el sexenio modernizador por excelencia? ¿Cómo descifrar las señales de una realidad que se negó a cumplir las mejores intenciones del grupo que llegó al poder en 1982? ¿Cómo explicar que el hombre que fortaleció y dio nuevos bríos al presidencialismo, el gobernante que buscó en acciones espectaculares y en la eficacia de la gestión una legitimidad que no obtuvo en las urnas, el reformador que parecía profundizar con éxito la transformación del aparato estatal, concluya su mandato en la mayor incertidumbre que haya conocido el régimen posrevolucionario. Empecemos por el principio.

El entremuro de la reforma económica:

¿Economía sin reforma política?

En términos generales, al ocupar la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se encuentra con un país cuya economía está relativamente saneada: control de la inflación, reservas internacionales suficientes,

renegociación de la deuda externa y bajas tasas de interés. En lo político, destacaba en control gubernamental, prácticamente completo y fuertemente establecido sobre las organizaciones obreras corporativas y otras organizaciones populares, especialmente el movimiento campesino.

La estrategia económica de ese sexenio se propuso como elemento esencial de su gobierno, restablecer la confianza en México y dar señales inequívocas de su política económica de apertura en lo interno y de amplia recepción de capitales externos, para que no hubiera duda acerca de sus intenciones. Esta estrategia consistió en asumir los principios básicos de la nueva doctrina: privatización y desmantelamiento del sector público; eliminación y disminución de las barreras arancelarias; apertura extrema y rápida al comercio internacional y a las inversiones extranjeras, lo mismo productivas que especulativas; estricto control monetario y de la inflación; reducción de las inversiones sociales y demolición de las instituciones de beneficio público; control de los indicadores macroeconómicos a pesar de la dramática reducción y del sacrificio de las microeconomías personales y familiares de los trabajadores y sociedad en general.

Un amplio abanico de reformas constitucionales acompañó a tales medidas económicas: las principales y más se refirieron a las relaciones del Estado y la Iglesia (artículo 130), a la cuestión agraria (artículo 27) y a las condiciones de nacimiento y origen que debe reunir un ciudadano mexicano para aspirar a la presidencia de la república (artículo 82). Nos llevaría demasiado lejos la discusión, al detalle, de estas reformas. Señalaremos simplemente algunas de las decisiones que modificaron la historia política del pueblo mexicano.

En la reforma del artículo 130 se reconoce la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas y se otorga a los integrantes de las iglesias el derecho al voto. Sobre la cuestión agraria se autoriza a las asociaciones mercantiles la propiedad de la tierra, como una forma de "estimular" las inversiones en el campo

y su capitalización. La liquidación de la reforma agraria como reparto de tierras, no sólo no parece haber dado frutos apreciables, sino que está ya en la raíz de un hondo malestar en el campo, uno de cuyos resultado unido a otros muchos factores ha sido motivo de la rebelión en Chiapas.

Hay que reconocer que resultaba insostenible una política económica de proteccionismo a ultranza mediante subsidios, de abultamiento del Estado y de relativo aislamiento de nuestro país respecto al exterior. La crítica que se le hace a esta estrategia económica, no consiste tanto en la dirección general de las reformas, sino en el modo en que se efectuaron, atropelladamente, con una rapidez oportunista que dejó sin defensas ni posibilidades de competir a buena parte de la planta industrial del país

Con el desmantelamiento y las pérdidas financieras que se registraron por la ausencia de una política industrial de mediano y largo plazo que fortaleciera el mercado interno y la industria nacional; por un criterio de privatización que no consideraba obligaciones ni compromisos reglamentarios de los compradores privados, y por el hecho de que no se hiciera ninguna distinción sobre las inversiones extranjeras que llegaron en abundancia como capitales especulativos más que productivos, y desde luego hay que señalarlo, el manejo estuvo contaminado de anomalías que corrompió el proceso de privatizaciones. Recordemos que varios especialistas señalaron que la teoría se había aplicado como un dogma inapelable, aprendido en alguna cartilla doctrinal que no tomaba en cuenta lo específico de la situación mexicana en el corto, mediano y largo plazo. Esta actitud doctrinal y dogmática preparó el terreno del desastre que siguió inmediatamente al sexenio de Carlos Salinas.⁵⁸

Es importante mencionar que, el programa de reformas económicas y políticas aplicadas por "la nueva generación de economistas y técnicos que

⁵⁸ Ver Víctor Flores Olea *Entre la idea y la mirada* pp. 56 – 70.

llegaron al poder", tuvo un principio paradójico: la organización piramidal del poder parecía aun excepcionalmente resistente y capaz todavía de proporcionar buenos dividendos al nuevo proyecto, a la nueva dirección del país. El objetivo estratégico de modificar ciento ochenta grados la anterior rectoría económica del Estado, exigía paradójicamente un Estado fuerte, centralizado, de tal manera que las riendas del gobierno en todas sus ramificaciones pudieran ponerse al incondicional servicio de quienes detentaban el poder.

El sistema político mexicano, que se coronaba en la institución presidencial, había rendido frutos óptimos durante más de setenta años y debía seguir rindiéndolos, aun cuando fuera en el estricto sentido inverso. El pacto social y político le otorgaba aun a Carlos Salinas, encarnado en la institución presidencial, la función de arbitrar las diferencias sin apelaciones y, exigir al PRI, la movilización y negociación para mantener los controles que aseguraban el manejo del poder. El sistema corporativo, ya envejecido, debía seguir prestando servicios al régimen, en primer lugar, ejerciendo su control para poner un dique a los reclamos populares y a los salarios, principio restrictivo que es base inmovible de la nueva doctrina; sin permitir, además, el surgimiento de las bases sociales amplias que requiere toda oposición fuerte.

A finales de 1988, inició su trabajo un equipo que rápidamente mostró su coherencia; sobre todo, en materia económica. El tratamiento de la deuda, los objetivos de reducir la inflación, de aminorar el déficit del gasto público, se emparejaban con el propósito de acelerar la apertura comercial y la recepción de inversiones extranjeras. Para el alcance de tales metas no solo era necesaria una voluntad política definida, sino un conjunto de reformas legales y constitucionales que modificarían la estructura del Estado, de la sociedad y del sistema político mexicano.

El objetivo final de esas transformaciones procuraba lograr una masiva recepción de capitales que vendrían de fuera. El razonamiento no resultaba evidente: todo desarrollo exige una acumulación originaria de capital, y puesto que en México no existían los suficientes capitales para promoverlo, resultaba imprescindible que vinieran de fuera. Las corrientes de la economía mundial comenzaban a hacer posible la quimera, que no era fácil realizar; en primer término, porque países como el nuestro no suscitaban necesariamente la confianza de los inversionistas internacionales. En segundo lugar, porque la caída del muro de Berlín y desmoronamiento de las economías planificadas parecían nuevos y poderosos polos de atracción para el mercado de capitales, lo cual añadía dificultades a que fueran favorecidos países como el nuestro.

México necesitaba para atraer a los inversionistas nacionales y extranjeros la cantidad de trescientos mil millones de dólares para pagar en diez o quince años; para ello era imprescindible un mayúsculo esfuerzo político y publicitario. Primero y rápidamente los "golpes espectaculares", como el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia, secretario general del poderoso sindicato petrolero; después un parcial arreglo de la deuda externa, que se ostentó apresuradamente y con gran despliegue en el patio de honor de palacio nacional; posteriormente, la reprivatización de la banca como uno de los puntos más altos de la reducción del sector económico del Estado a la que se sumó poco después la privatización de Teléfonos de México, la industria minera y azucarera, las fundidoras de fierro y acero, las autopistas del país, los principales canales de TV estatal y tantas otras empresas de bienes y servicios que con mayor o menos justificación fueron a dar a manos de particulares. Entre 1982 y 1992, las empresas de propiedad estatal pasaron de cerca de 1,200 a sólo 223.

Visto de conjunto el plan reformador abarcaba: la reforma del Estado y privatizaciones, apertura económica radical hacia el exterior, establecimiento de libre mercado, tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, recepción

de inversiones extranjeras, apoyo a los grandes consorcios nacionales y abandono de las medianas y pequeñas empresas, modificación de normas fundamentales de la Constitución y, para "cubrir" el aspecto social de los cambios, el programa nacional de solidaridad. En lo financiero, rígido control del gasto público y de la inflación, e incluso, control del tipo de cambio.

Es en esta parte donde podemos llegar a una primera conclusión sobre el sexenio de Carlos Salinas. La reforma económica era la meta fundamental, la verdadera estrategia de su gobierno y no la reforma política, que podía esperar para un futuro. Aun cuando, a la postre, ese vacío provocó su derrota; no sólo su eclipse histórico sino la violenta animadversión que, una vez terminado su sexenio afloró en prácticamente todos los sectores sociales. La raíz de esa reacción se encuentra en el desprecio con el que al final de cuentas trató al país y a la ciudadanía, a partir de un poder súper centralizado y de grupo, y al hecho de que después han salido a flote corrupción y actos delictivos que se desplegaron ante una opinión pública y ciudadana que no sale de su asombro.

Se dice que el "síndrome Gorbachov", quien pretendió frustradamente efectuar al mismo tiempo en la extinta URSS la reforma económica y la reforma política, vacunó al presidente Salinas y a sus asesores. Quedaron convencidos de que era imposible transformar económicamente al país al mismo tiempo que se dejaba la política "a libre juego del mercado" de las opiniones y tendencias; es decir, abriendo el paso a la democracia que ya exigía abrumadoramente la sociedad. ("No hay duda que las imágenes intoxican y mucho más cuando es la propia imagen la que crece, la que se deifica"⁵⁹). Había desde luego motivos para emprender muchos de los cambios que se efectuaron, pero cuando esos motivos se convierten en doctrina y dogma, en cuestión de imagen personal, la perspectiva se pierde, se distorsiona la noción de las propias acciones y del conjunto de la

⁵⁹ Victor Flores Olea, op.cit.

realidad sobre la que se actúa. Las ramas, con un falso brillo, impiden ver los claroscuros del bosque.

En lo político: ¿Liberalización política?

En el aspecto político las reformas fueron pocas pero en algunos casos substanciales. Como ha sido costumbre a lo largo de la historia del sistema político mexicano, las legislaciones electorales dependen de las características de cada período presidencial. Para los efectos de esta investigación sólo mencionaremos dos aspectos en lo que se llamó liberalización política en ese sexenio. Por un lado, analizaremos la evolución en materia de sistema de partidos, y por el otro lo referente al sistema electoral mexicano.

En el nuevo escenario político de 1988, después de las elecciones presidenciales más competidas y discutidas en la etapa contemporánea, los partidos políticos se adaptaron por su cuenta a los nuevos tiempos que exigía la nación. Los partidos políticos son imprescindibles para la democracia. Si la democracia supone que la pluralidad de intereses existentes en una sociedad determinada, cuente con un marco institucional para su expresión y al mismo tiempo los puestos de gobierno y legislativos sean ocupados por aquellos candidatos que recaben el mayor apoyo ciudadano a través del voto, entonces los partidos son instancias de mediación, organización y confrontación insustituibles.

Sartori sostiene tres cualidades de los partidos:

1.- no son facciones; porque los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes, cosa que no hacen las facciones. Los partidos realzan una serie de capacidades del sistema, cosa que tampoco hacen las facciones. En

resumen, los partidos son órganos funcionales que sirven para unos fines y desempeñan determinadas funciones;

2.- son parte de un todo, en términos semánticos la palabra partido comunica y se pretende que comunique la idea de parte. La existencia de partidos en una sociedad supone el reconocimiento de la misma como un espacio pluralista que requiere de instrumentos para que expresen precisamente a esa pluralidad. Si se concibe la comunidad política como un todo pluralista, entonces lo que hace falta es un todo formado por partes en plural: un todo de partes, y de hecho resultado de la interacción de sus partes. Esto equivale a decir que no puede identificar al todo con nada más que una parte, y,

3.- son conductos de expresión, es decir los partidos pertenecen en primer lugar, y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento o una agencia para representar al pueblo al expresar sus exigencias; es decir, expresan, organizan y representan a los ciudadanos de tal suerte que se convierten en un eslabón indispensable del proceso democrático. En conclusión los partidos son canalizadores de los intereses sociales y puente de contacto con las esferas del poder público⁶⁰.

En México a partir de 1977, con la reforma política que reconoce legalmente a los partidos políticos, se abre de manera expedita el abanico de posibilidades para implementar un sistema de partidos. Por ejemplo, es interesante observar el cambio y la evolución de éstos a través de las reformas electorales. Recordemos cómo el Partido Comunista Mexicano (PCM) inició su vida pública en las elecciones federales de 1979, después de haber estado proscrito por treinta años, pero en los comicios de 1982 abandonó su nombre y se convirtió en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM); en las elecciones de 1988 se transformó en Partido

⁶⁰ Ver Giovanni Sartori *Partidos y sistema de partidos*, Alianza editorial, Madrid 1980

Mexicano Socialista (PMS) y en los comicios de 1991, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Así, en cinco procesos electorales el núcleo inicial del PCM, aliado de distintas formas con otras fuerzas, transitó por cuatro agrupaciones distintas. El cambio de nombre de estas agrupaciones políticas conlleva, naturalmente, cambio de alianzas, de programas, de estructuras y dirigentes. Estas combinaciones y transformaciones obedecen, sin duda, a las circunstancias particulares de cada tiempo.

Hasta hace poco, a excepción del PRI, ningún partido mexicano podía considerarse auténticamente con presencia nacional. Acción Nacional (PAN), aunque se fundó en 1939, sólo tuvo carácter nacional hasta hace pocos años; antes estaban arraigado las regiones muy circunscritas del país, y aun hoy existen Estados donde tiene poca presencia. En suma, los partidos viven reacomodos propios de una fase de transición.

Por otro lado, las instituciones también han evolucionado. Sus cambios más prometedores llegaron en 1990 con Carlos Salinas cuando, con la expedición del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se crearon el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE). El COFIPE se constituyó como el primer organismo electoral con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en sus decisiones y con actividades permanentes y no sólo durante los períodos electorales, de igual manera con las mismas características funcionó el TRIFE. Es importante destacar que el valor dado a las elecciones estaba tan disminuido que antes de la creación del IFE y del TRIFE, una vez terminados los comicios, los organismos electorales anteriores suspendían sus labores y permanecían cerrados hasta el siguiente período electoral. Con este código también se sentaron las bases prácticamente definitivas de procesos

comiciales más imparciales y transparentes. Sin embargo, todavía falta mucho por hacer.

El COFIPE fue la respuesta más acabada a las irregularidades y conflictos electorales de las elecciones de 1988 y a los que sucedieron en los comicios estatales de 1989 y 1990. Las cosas no podían continuar iguales. En 1990, es en este sentido, el remate de la reforma política de 1977. Con esta reforma implementada bajo la tutela de Carlos Salinas, se responde en un principio a las exigencias tanto de los partidos políticos como de la ciudadanía en general de democratizar y ciudadanizar los órganos electorales para una mayor imparcialidad en los procesos. De esta manera, el IFE y sus órganos colegiados gozan de una composición que equilibra a las fuerzas políticas y que incluso logra la preeminencia de los representantes de la ciudadanía sobre los partidos y las autoridades. Antes el PRI había llegado a tener asegurada la mayoría de votos en el seno de la Comisión Federal Electoral, órgano electoral supremo antes del IFE. Ahora la intención es darle un toque distinto. Un toque de imparcialidad y equidad.

Finalmente, la ciudadanía estuvo representada con seis consejeros magistrados quienes fueron la novedad que aportó el COFIPE en 1990. La razón pudo ser simple: buscar la llamada ciudadanización de los órganos encargados de preparar las elecciones federales para buscar la legitimación y credibilidad de la sociedad en su conjunto que el gobierno de Carlos Salinas no pudo obtener en la urnas. La tendencia es que en el mediano plazo el proceso electoral en su conjunto quede en manos de la ciudadanía. En ninguna etapa de la historia del país, como ahora se han invertido las enormes cantidades de trabajo y dinero para crear las instituciones e instrumentos electorales. Por ejemplo, el levantamiento del nuevo padrón electoral en 1991 costó 300 millones de dólares, mientras que el programa de credencial con fotografía costó 730 millones de dólares. El presupuesto total del IFE en sus primeros tres años de existencia fue alrededor de 2 mil millones de dólares. Ese ha sido el costo monetario de la democracia en nuestro país.

Pese a la diferencia sustancial entre las viejas y nuevas instituciones electorales, no obstante los enormes esfuerzos humanos y económicos invertidos y los resultados más que aceptables obtenidos, todavía no se ha conseguido la confianza de franjas importantes de la sociedad en las elecciones. Una explicación podría ser el llamado fraude inercial, es decir, las irregularidades cometidas en el pasado y las elecciones actuales denunciadas por un sector de la prensa y los partidos fundamentalmente en las elecciones locales, donde aún influyen los cacicazgos y se conservan comportamientos irregulares de antaño. Pese a todo las cosas han cambiado. El problema ya no estriba en la ley, en las instituciones o en los procedimientos; esto es, en la parte formal de la democracia sino en su práctica cotidiana, como cultura o forma de vida; aunque en todo caso no puede modificarse el imaginario colectivo de un día para otro. Algo mucho más amplio y complejo que se cocina a fuego lento: la cultura política que, como se sabe, evoluciona en plazos más largos que las leyes y las instituciones. Este puede ser un buen principio.

Es en este momento que podemos hacer a una primera derivación. El dilema esencial en el terreno político para el gobierno de Carlos Salinas consistió en estar contra de una posible liberalización política. Esto es, que al incrementarse la liberalización se desafía el consenso de la élite política y amenaza los intereses de las organizaciones corporativistas largamente acostumbrados a ver el poder como un recurso patrimonial. La estrategia política de Carlos Salinas nunca estuvo dispuesta a compartir el poder con los partidos de oposición, la mayoría de las organizaciones y las estructuras de su partido y sus aliados, se resistieron a la introducción de mecanismos democráticos al interior del PRI. No le interesó apresurar la reforma en el ámbito político. La liberalización política tendría que esperar mejores tiempos.

Con Carlos Salinas el sistema político pudo haber experimentado por una reforma política que lo condujera hacia la verdadera democracia representativa. Pero esta posibilidad, requería la reforma a fondo de la ley electoral a fin de dar representación a las fuerzas políticas, para ir encontrando sobre la base de los resultados electorales su fuerza real, implicaba una transformación del sistema político, es decir, significaba un cambio en las instituciones y funciones distintas del actual sistema. Una reforma política democrática que pudo haber tenido como objetivos principales, en términos de la racionalidad política del sistema, re legitimar al mismo sistema político, lograr un contacto y representación con el sector de las nuevas fuerzas sociales que se agrupan en los partidos políticos reconocidos y ampliar las posibilidades de dirimir pacíficamente los conflictos políticos, no se hizo. La historia fue diferente.

En la medida en que el sistema político implante o perfeccione el procedimiento electoral actual, en el que se respete de manera absoluta el voto y que estén representados todos los partidos políticos mayores, un sector creciente de la población le concederá legitimidad a las autoridades. Esa es la tarea para las elecciones presidenciales del año 2000. Si el sistema logra sustituir la fórmula de legitimidad revolucionaria por la fórmula de legitimidad democrática reforzará la hegemonía del sistema y del Estado.

El cambio y la liberalización deben venir del interior del PRI. Nos guste o no.

El liberalismo social de Carlos Salinas: una interpretación

En este trabajo expondré los supuestos componentes fundamentales y propósitos de liberalismo social de Carlos Salinas. Mi intención es reunir ordenadamente las diversas piezas conceptuales y programáticas para ofrecer una visión de conjunto. Primero expondré lo que, en mi opinión son los motivos de

fondo y el mapa conceptual del liberalismo social. En segundo momento, describiré sus componentes básicos.

El liberalismo social fue presentado como ideología del PRI. Se presenta como una auto interpretación del gobierno de Salinas, como una explicación y justificación de la nueva forma del Estado, y a la raíz, como la manera de entender y actuar la Revolución Mexicana en el tiempo presente. La propuesta y validación de liberalismo social, como ocurre con las otras grandes reformas impulsadas por Carlos Salinas, se ubica en el espacio delineado por dos coordenadas fundamentadas, que se trazan con referencia a la historia nacional: a sus orígenes, desarrollo, sentido y futuro. El primer eje concierne al originario y fundacional, a lo que ha dado forma e intencionalidad a la acción colectiva de los mexicanos y que constituye el suelo cultural y el patrimonio institucional del presente: la Revolución Mexicana. El segundo eje referente a las tendencias y cambios actuales de la sociedad nacional y del mundo internacional, al futuro social que los radicales cambios apuntan, perfilan y producen. El primer problema es hermenéutico: interpretar el porvenir. El segundo es estratégico: anticipar el porvenir.

El primer eje problemático plantea la pregunta sobre la Revolución Mexicana, sobre la vigencia de su sentido y sobre su actual productividad social. El segundo eje plantea la pregunta sobre las oportunidades y riesgos que México como Estado y cultura nacional encara en un contexto interno y externo de cambios acelerados. El primer eje es la reforma de la revolución y el segundo es la reforma del Estado.

La Revolución Mexicana ha sido indudablemente el criterio y horizonte de legitimidad del Estado, el gobierno y la política en este siglo. La socialización política de la mayor parte de los mexicanos ha buscado transmitir y arraigar la visión revolucionaria de la sociedad y del Estado. Por consiguiente, en momentos de crisis, cambio y transformación, la reflexión sobre la actualidad de revolución se

vuelve imprescindible y decisiva para justificar la validez de las reformas y para que éstas obtengan significación cultural y consenso. Por ello, Carlos Salinas en cada una de las reformas que emprendió procuró mostrar su coherencia con los fines permanentes y el sentido arquetípico de la Revolución Mexicana. De esta manera el liberalismo social fue la nueva visión de la revolución, la reforma del entendimiento convencional y por consiguiente, la manera de entender y fundamentar la reforma de la revolución. El liberalismo social es en la visión salinista, el punto de equilibrio entre una interpretación fiel a la revolución y una estrategia productiva de acción frente a los cambios.

La cuestión sobre la reforma de la revolución no es sólo central por la manera como fue estructurado y legitimado el sistema político; sino que básicamente significaba ubicarla en la realidad presente en el contexto de los cambios nacionales e internacionales en proceso, asumir incondicionalmente sus principios de libertad, justicia, democracia y soberanía nacional. En suma, la reforma sobre el liberalismo social es instrumental y no sustantiva, la propuesta salinista pretendió recoger genuinamente el núcleo axiológico de la Revolución Mexicana: una sociedad de libertades políticas y económicas, con el deber de justicia y solidaridad social, organizada en un Estado nacional soberano. Las reformas buscaron hacer real y efectiva la constitución política y moral de México en la actual circunstancia. El resultado es de todos conocido: una estrategia de gobierno unipersonal y para un solo grupo.

El segundo eje consistió en la reforma del Estado: que fue primordialmente la estrategia de cambio y la modernización del país. Los componentes analíticos y reales de la modernización fueron, la reforma de la revolución, el liberalismo social y, en el fondo la gran empresa social de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar y para distribuirla equitativamente; es decir, el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal, la necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las

organizaciones sociales en la conducción del estado. Todas las reformas que emprendió el gobierno de Carlos Salinas (ideológicas, electorales, constitucionales, administrativas, económicas etc.), fueron agrupadas bajo el rubro y la consigna de la modernización del país. Se trataba de un cambio estratégico que buscara ser fiel a la ética y política de la revolución. En suma, se trató de cambios en la estrategia y no en los principios.

En síntesis, diez son las tesis que podemos enumerar del liberalismo social de Carlos Salinas. Las relativas a la soberanía, el Estado, la justicia social, las libertades, la democracia y el nacionalismo. Las relativas a la educación, el campo, los indígenas, la alimentación, vivienda, salud, y la calidad de vida fueron las tesis programáticas que formularon los criterios y las pautas de acción de las grandes políticas de desarrollo social. Como obra máxima en el gobierno de Salinas fue la creación del Programa Nacional de Solidaridad que reflejó desde el inicio de su gobierno cual sería la estrategia en materia de política social. El resultado también lo conocemos. Veamos algunos ejemplos.

Toda esta serie de cambios estratégicos, fue rebasada por la realidad mexicana. La bomba que se preparó durante seis años no se hizo esperar. El resultado fue: el estallido social en Chiapas; la sucesión presidencial más controvertida; la muerte del candidato oficial a la presidencia; el desmembramiento de una élite política (los tecnócratas); el partido oficial en quiebra política; los errores de diciembre de 1994; etc;. La lista es larga.

Para los objetivos de estudio trazados en este trabajo me interesa destacar especialmente el caso del levantamiento indígena de Chiapas. En la madrugada del 31 de diciembre de 1994, cuando las columnas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) entraban y tomaban las cabeceras municipales de San Cristóbal, Ocoingo y Las Margaritas, en un hecho militar que para algunos resultaba sencillamente inaudito o increíble, se replanteaba en nuestro país uno de los temas

que por más de dos décadas había suscitado los más encendidos debates entre académicos, políticos y comentaristas: La viabilidad o la inviabilidad de la lucha guerrillera en México.

A las paradojas de la democratización o de la transición habría que agregar ahora el uso de la violencia que pretendía espacios de legitimidad desde el corazón, la razón y la sensible existencia de los más pobres entre los pobres: Los indígenas.

En efecto, poco tiempo duró el accionar propiamente militar de ese movimiento, y muy pronto cobró las proporciones de una especie de vocero social que denunciaba las desigualdades atroces "del modelo neoliberal". En ese trayecto mostró una notable capacidad de influencia mediática. Al grado de que no sería exageración alguna afirmar que los arquetipos de rebeldía y una audacia mordaz y creativa se constituyeron en la antítesis perfecta de lo que desde el poder se esculpía, cuidadosamente, y gracias al gasto de impresionantes recursos materiales en torno a la personalidad de Carlos Salinas. Se pusieron, por así decirlo, cara a cara dos visiones radicalmente opuestas de México.

Esa extrapolación sea, quizá, la razón de su imposibilidad común como forma o vía de desarrollo para la transición.

La literatura disponible sobre el tema es basta y pasa una buena parte proviene de la pluma del propio Subcomandante Marcos, protagonista principal y símbolo del levantamiento.

Con todo, resulta muy importante reconocer que el régimen no optó por una salida militar. Desde la Insurrección Indígena de ese inesperado año nuevo se han ensayado múltiples formas de negociación, amnistía, acuerdo y diálogo entre las partes. Como todo proceso de pacificación y negociación bajo condiciones de

extrema polarización esto no se ha dado sin serias dificultades, marchas y contramarchas, incongruencias de ambos lados y resistencias.

Por lo que toca al EZLN su conducta también ha dado muestras de una aplicación política, sin embargo paulatinamente ofrece la contraparte del desgaste y una quizá excesiva manipulación de un imaginario social revolucionario.

La génesis de la desigualdad

De esta manera lo que pudo ser un sexenio modernizador en los sectores económicos y financieros se convirtió en el más cuestionado de los tiempos modernos. Solo un milagro en el aspecto social podía salvarlo. No obstante, el grupo de tecnócratas mostró su lado duro. Examinemos algunas cifras oficiales que muestran inequívocamente la magnitud de los problemas sociales de nuestro país.

El producto per-cápita cae entre 1981 y 1994. La tasa de desempleo abierto ha crecido entre 1992 y 1994, hasta situarse al rededor del 6 por ciento; la población desocupada sumada a la que percibe salarios inferiores al mínimo, resulta superior al 12 por ciento de la fuerza de trabajo y la desocupación parcial - menos de 35 horas de trabajo por semana - fluctúa alrededor del 20-25 por ciento de la propia fuerza de trabajo. En conjunto, la población pobre (alcanza cifras de alrededor de 40 millones de personas) a lo largo de los últimos 15 años continúa ascendiendo en números absolutos y deja de ser un fenómeno rural para extenderse rápidamente a los centros urbanos. La matrícula de las escuelas primarias entre 1983 y 1994 bajó de 15.4 a 14.5 millones de alumnos. El gasto federal en educación por alumno entre 1982 y 1994 cayó 26 por ciento en términos reales. Casi el 50 por ciento de la población mexicana no alcanza los estándares internacionales mínimos en materia de alimentación; en 1994, se registraron 1.6 millones de niños menores de 5 años en condiciones de

desnutrición y mueren anualmente alrededor de 100 mil por la misma causa. En conjunto, la distribución del ingreso, aun considerando las percepciones no monetarias de las familias, se ha concentrado, como lo demuestran los coeficientes de Gini que pasan de 0.425 a 0.511 y a 0.5353 de tomarse los años 1984, 1992 y 1994.⁶¹

La velocidad del desarrollo mexicano, principal lubricante social en las economías subdesarrolladas de mercado, se abate a la mitad de compararse las tres y media décadas de la posguerra con los últimos quince años. Como resultado se ha cancelado casi por entero el mejoramiento de los ingresos medios de la población, muchas de las opciones de ascenso social, y reforzado las tendencias sistémicas a la concentración del bienestar. Además, cuando se reforma con profundidad, como se ha venido haciendo sería milagroso evitar trastornos importantes, aunque sean temporales, en la economía y la distribución del ingreso en tanto se afianzan los nuevos modos de crecimiento. En México, los efectos inmediatos de todas esas transformaciones, por más que pudieran despejar obstáculos al progreso de largo plazo, han sido dramáticamente pronto, rígidos y dolorosos. Los beneficiarios del juego económico han cambiado tanto que ya se modifica la correlación misma de las fuerzas políticas. A su vez, la simultaneidad de los cambios económicos, sociales y de otro orden ha trastocado el proceso de crecimiento económico y constreñido severamente el ritmo histórico con que se venía produciendo.

El punto de partida de la renovación de la política social tiene que surgir no de la negociación o erradicación de los esfuerzos del pasado, sino de reconocer y enmendar fallas, deficiencias o de llenar lagunas de los programas anteriores. Desde luego, no cabe suprimir la prelación que ya se da al combate de la pobreza

⁶¹ Ver el *Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad* "El combate a la pobreza" Fondo de Cultura Económico. México 1994

que ahoga al país o el énfasis puesto en hacer menos burocráticos, más eficientes y menos costosos los servicios de seguridad social, educación o salubridad.

Con todo, es interesante reconocer que no sólo importan los equilibrios macroeconómicos o el apaciguamiento de la inflación. La eficiencia no es el único bien a perseguir, también cuentan la armonía social y la equidad. Hay equilibrios institucionales, estructurales, microeconómicos, entre lo nacional y lo foráneo que no pueden pasarse por alto y han de perseguirse con algún orden y simultaneidad, si ha de ganarse el re acceso al programa y si han de suturarse las rupturas del tejido social. Las modalidades modernizantes de la sociedad que se vienen adaptando tienen sentido acusadamente negativo, esto es, se dirigen a ensanchar las prerrogativas individuales, segregadas de la interferencia de toda autoridad⁶². Los cambios legislativos o institucionales del sexenio de Carlos Salinas, suponen la consagración de más y más derechos individuales o, si se quiere de más y más restricciones al radio de acción de la libertad positiva⁶³. Ha ocurrido el desplazamiento de funciones anteriormente reservadas a los partidos políticos hacia nuevas instituciones sociales inmunes a las presiones nacidas del juego democrático que, por serlo, pueden resguardar mejor los derechos individuales o minoritarios de las veleidades políticas, me refiero a la enorme variedad de formas de expresión de las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG's).

Se ha querido también despolitizar a la economía, dar certeza a los agentes económicos sobre la nitidez de los derechos de propiedad y la obligatoriedad de los contratos, ingredientes indispensables al propósito de despejar incertidumbres en los procesos de inversión e intercambio, sobre todo, de orden fronterizo o cosmopolita. No dejan de haber buenas justificaciones. Por eso, toma cuerpo el ensanchamiento de los derechos de propiedad, así como las privatizaciones, las

⁶² Los conceptos de libertad positiva y negativa pueden consultarse en los ensayos clásicos de Isaiah Berlin, en *El árbol que crece torcido*, Vuelta, 1969

⁶³ La libertad positiva se entiende como la capacidad de los miembros de una sociedad de darse normas a sí mismos, incluso limitando los derechos individuales, Berlin op. cit.

normas desregulatorias o las asociadas a la consolidación del régimen y los tratados de libre comercio. A la par se crean organismos dotados de autonomía que persiguen por ley metas preestablecidas, ajenas a las circunstancias del ciclo económico o a la satisfacción de otros objetivos nacionales.

Tal y como afirma David Ibarra, "es imperativo que la reconstrucción institucional tenga contrapesos limitativos de la polarización social. El ensanchamiento de la libertad negativa que deriva de la protección y multiplicación de los derechos económicos, ha de estar equilibrada por la creación de libertades positivas, esto es, por derechos sociales que expresen la voluntad general en la lucha contra la desigualdad y que lleven a plantear una gama más completa de objetivos de la política socioeconómica"⁶⁴. No existe planteamiento económico alguno que deslinde las fronteras entre equidad y eficiencia. Las soluciones han de ser pragmáticas y surgir de la concertación política. El desamparo en que vive buena parte de la población mexicana exige crear redes de seguridad que ya no descansen en la voluntad del Ejecutivo, sino en derechos ensanchables y perfectibles que, además, sean factores reales del juego democrático.

Ahora bien, ha de reconocerse que las estrategias sociales de los gobiernos de 1982 a 1994 han sido limitadas en su política social. Recordemos, que no reside en la cobertura de los programas, ni en la magnitud de los gastos (como fue el caso del Pronasol); su deficiencia fundamental se asocia a dejar que la economía genere desigualdades hasta que cristalizan y resultan difíciles de remover. Un ejemplo claro de lo anterior, son los años que van de 1990 a 1994, durante los cuales coincide el ascenso espectacular del gasto público destinado a programas sociales, que representó algo más del cincuenta por ciento de las erogaciones, con la etapa en la que persiste la difusión de la pobreza, se intensifica más que nunca el desempleo y se concentran radicalmente los ingresos. A riesgo de simplificar,

⁶⁴ David Ibarra *¿Transición o Crisis?. Las Contradicciones de la Crisis y el Bienestar Social*, México, FCE.

cabe afirmar que no hay política social que pueda compensar a posteriori los estragos causados por la reducción drástica del crecimiento y el desempleo estructural de la modernización.

Reflexiones mínimas sobre los paradigmas de la política social

Los paradigmas de la política social han cambiado mucho con el tiempo y las mudanzas de la realidad, pero pasan casi desapercibidos, sin ser objeto de un mayor debate público. En las décadas de los cuarenta y los cincuenta predominaba la visión de que el reparto del ingreso podría mejorarse simultáneamente por dos vías: una, la redistribución más o menos directa, ejemplificada claramente en la idea de la reforma agraria, los altos impuestos progresivos a la renta y a las herencias, o en la creación de instituciones de seguridad social. La otra, a través de la ingeniería social dirigida a intensificar los procesos de desarrollo y modernización económica que agrandaría el pastel a distribuir a la vez que su impacto positivo sobre la productividad haría sostenible cubrir salarios mejores.

La primer mudanza paradigmática relegó al olvido las fórmulas de manipulación directa de distribución para dirigirse medularmente a los efectos reguladores del crecimiento vía el mercado⁶⁵. La idea de hacer del desarrollo, la meta social fundamental y la de acompañarla con la creación de instituciones de respaldo, toman carta de naturalización en las tres décadas que siguen al comienzo de los años cincuenta. Luego, las dificultades económicas, sobre todo desde la crisis latinoamericana de la deuda externa (1982), inducen nuevas variantes en el modo de concebir el tratamiento a los problemas sociales. De un lado, se tornó evidente que los excesos del populismo en materia fiscal y salarial, resultan a la par de insostenibles, incongruentes con la dirección central de las

⁶⁵ La razón es simple, las reformas agrarias en América Latina son acontecimientos no repetitivos, y en menor grado las reformas fiscales redistributivas. Por lo demás, su instrumentación suele enfrentar enormes resistencias sociales.

estrategias económicas dirigidas a la liberación del comercio y al desmantelamiento del intervencionismo estatal.

De otra parte, la combinación de los programas de estabilización y ajuste estructural limitaron los alcances de la ingeniería social del gobierno y estorbaron alcanzar de inmediato altas tasas de desarrollo. Todo ello hace perder prioridad a la política social y la fuerza a cambiar de enfoques. Más aún, tales acontecimientos coinciden con la revisión pragmático-ideológica del estado benefactor que emprenden las naciones industrializadas a fin de encarar la competencia en los mercados cosmopolitas y los desafíos de los países de industrialización reciente.

Sin duda, son necesarios enfoques funcionales de las estrategias de cambio estructural que tengan la ventaja de localizar la acción a los grupos donde son más agudas las necesidades o donde los riesgos del estallido social pudieran ser inminentes. Con todo, reconocen inconvenientes. Pasar de un régimen de protección tutelar de los derechos sociales a un Estado que sólo subsidiariamente atiende a las demandas de la población, es decir, que sólo suple las acciones del sector privado cuando hay externalidades o falta de interés empresarial, extraña un cambio político profundo. En el largo término libera ciertamente a los gobiernos de presiones inmanejables en el gasto, pero en el corto plazo crea dislocaciones importantes e incluso cargas en los presupuestos públicos. Por encima de lo anterior, no parece satisfactorio dejar a la política social la tarea de remediar los efectos de los desequilibrios distributivos creados por la política económica, en el mismo sentido que es preferible la medicina preventiva a la curativa. El segundo inconveniente es económico y también político y reside en dejar de lado a buena parte de la población que, sin ser indigente, se depaupera como resultado de las transformaciones institucionales ajenas a los procesos de estabilización y de modernización productiva, pero que influye en determinar la legitimidad de las políticas y de los programas de los partidos.

CONCLUSIONES

Transcurridos 65 años, entre el punto de origen y el final del período que abarca el presente estudio, podemos afirmar que el sistema político mexicano constituye un caso excepcional de estabilidad en el contexto Latinoamericano. Mientras tanto, otros países del área, experimentaron en ese mismo lapso diferentes formas de alteración política. Muchas de estas variantes implicaron crisis profundas de gobernabilidad, golpes de Estado y la imposición a sangre y fuego de las dictaduras militares que representaron un retroceso histórico para la democracia.

El sistema político mexicano, en cambio, como lo hemos expuesto, se mantuvo mediante una forma peculiar de negociación y acuerdo entre los distintos sectores de la sociedad. El sistema que se construye históricamente en torno al Estado surgido de la Revolución Mexicana, y del partido que expresaría políticamente el pacto nacional, ha sido capaz de sostenerse sin que ello implique la vulneración o violentación de sus fundamentos constitucionales.

Lo específico del caso mexicano, su condición *sui generis*, estriba en la integración de un conjunto de características socialmente conciliatorias que le permiten un "relativamente alto grado de institucionalización"⁶⁶ a pesar o no obstante sus rasgos autoritarios. Esa condición hace que no pueda ser considerado una dictadura, aunque tampoco una democracia en el sentido estricto e histórico del concepto.

Se trataría, pues, de un sistema político que, sin ser la negación absoluta o abrumadora de la democracia, tal y como puede encontrarse en los regímenes

⁶⁶ Guillermo O'Donnell, *Introducción a los Casos Latinoamericanos en Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, Argentina, ed. Paidós, 1988.

totalitarios de Europa del Este, en el fascismo o en las dictaduras militares, por ejemplo las del cono sur de América Latina, contiene en su esencia un componente autoritario que no reconoce plenamente la libertad o falsifica las formas de autoridad que deben provenir o son propias de una democracia, para usar la terminología de Sartori⁶⁷.

Tales características contradictorias, combinadas y peculiares que corresponden a la formación histórica del sistema político mexicano tienen sentido dentro de la óptica metodológica que nos hemos planteado para su estudio; ello se refiere a lo que Weber identifica como el proceso en el que distintos componentes dan lugar a una determinada forma de existencia del Estado: "Mediante su combinación, mezcla, asimilación y transformación, tiene lugar las formas que se encuentran en la realidad histórica"⁶⁸.

El análisis de las condiciones específicas del sistema político mexicano tienen relevancia en la medida en que éstas pueden determinar, también, las maneras o las vías que puede adoptar la transición democrática en nuestro país.

Por lo que puede apreciarse el futuro de esa transición depende, de una salida vinculada indefectiblemente al sufragio. Con todo y las múltiples facetas represivas del régimen mexicano y también de las respuestas violentas de los sectores más radicalizados de la oposición, en particular de la izquierda, a la transición mexicana no le queda mejor alternativa que "el método democrático", esto es, "el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto popular"⁶⁹.

Pero reconocer todas estas cuestiones específicas, que corresponden a la naturaleza misma del sistema político mexicano, no nos resuelve el problema de

⁶⁷ Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.

⁶⁸ Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1983.

⁶⁹ Giovanni Sartori, *¿Qué es la Democracia?*, México, Ed. Patria, 1993.

fondo. Para lograrlo es necesario adentrarse en sus elementos constitutivos. En esta investigación lo hicimos sobre los dos aspectos que nos parecen más importantes, a saber: El presidencialismo y el corporativismo. Ambos, como lo hemos expuesto, dan por resultado el tipo de mezcla, por así decirlo, de cuyo estudio pueden obtenerse las mejores conclusiones acerca de su origen, desarrollo y destino.

Agrego aquí otro elemento que sería inconveniente excluir, en la medida en que, de él, derivan cuestiones que no son singulares o exclusivas de sistemas como el mexicano pero que determinan en buena medida algunas de sus dificultades. Este es el caso, particularmente, de los fenómenos relacionados con la corrupción y el "manejo de los recursos y los bienes públicos". Entre muchos de los regímenes políticos contemporáneos surgen y se reproducen fuertes componentes de lo que Weber denomina y define como "patrimonialismo"⁷⁰

Se entiende por patrimonialismo, en su sentido original, como la no-distinción de los espacios que corresponden a lo público y lo privado. El uso discrecional de las arcas públicas, las corruptelas y los malos manejos se convierten de ese modo en una auténtica "acumulación originaria de capital". Fortunas inmensas han sido amasadas de esa forma. Las elites políticas se entreveran y conviven por esa vía con los medios empresariales.

La propia denominación de "familia revolucionaria" que da cuenta de los distintos ramales integrantes de la clase política surgida con el régimen, deja pocas dudas acerca del contenido patrimonialista del sistema.

De ahí es de donde deriva la enorme red de lealtades, intereses, complicidades y apoyos mutuos que se establecen entre camarillas, amigos,

⁷⁰ Op. cit.

compadres e incluso relaciones de parentesco para hacer, digamos, usufructo de las estructuras de poder.

Pero lo cierto es que, todo ello, como muchos otros aspectos colaterales, deviene de una estructura piramidal cuidadosamente construida al paso de los años, y que parte desde su cúspide de la figura del Presidente.

Su figura invita a la comparación frecuente con las figuras autoritarias que se remontan a los orígenes culturales del país, es el *Gran Tlatoani*, investido de poderes que por momentos pudieran parecer inconmensurables.

Desde luego el presidencialismo mexicano, como lo hemos expuesto, se nutre de las figuras que sucesivamente arroja la Revolución Mexicana. En el sentimiento popular que surge de ese movimiento ocupa un lugar preponderante el caudillo que con firmeza, astucia y generalmente de manera feroz conduce a las columnas militares que se disputan el territorio y el futuro. Todos esos jefes militares, líderes sociales y precursores políticos tienen, en la cúspide de la pirámide, un solo jefe, es el Jefe Máximo.

Mientras es la voz de los cañones la que decide su suerte se erigen y son destronados en ciclos relativamente breves que abren paso y dan lugar a un lento proceso de formación y acomodo de la élite política que se propone gobernar al país.

Desde ahí describimos el proceso de institucionalización que pasa, primero, por la superación del espacio de lo militar para por fin poner la política al mando.

Este proceso no se puede entender más que mediante el análisis de la formación y fundamentos del PRI.

Me permito citar en extenso las reflexiones de Octavio Paz al respecto, porque me parece reúnen con brillantez en un mismo párrafo mucho de lo que se ha escrito o dicho acerca del tema:

"Al asegurar la continuidad gubernamental, el partido ha sido un instrumento de paz y estabilidad. Frente a la pesadilla de la dictadura personal sin más límites que el poder del caudillo y que terminaba casi siempre en una explosión sangrienta, los jefes revolucionarios idearon un régimen de dictadura institucional limitada e impersonal. El presidente tiene poderes inmensos pero no puede ocupar el puesto sino una sola vez; el poder que ejerce le viene de su investidura y desaparece con ella; el principio de rotación y selección opera dentro del partido: para ser presidente, gobernador, senador, diputado o alcalde, hay que pasar por el PRI, aprobar las asignaturas y ascender escalón por escalón. El PRI es una escuela, un laboratorio y un cedazo de dirigentes políticos y gobernantes. Los métodos de promoción son los mismos que en todas las burocracias; para ascender se requiere disciplina, espíritu de cuerpo, respeto a las jerarquías, antigüedad, capacidad administrativa, dedicación, eficacia, habilidad, suavidad, astucia, energía despiadada..."⁷¹.

Pero el presidencialismo, tal y como lo conocemos hasta el final del período analizado, no surge claramente sino hasta el agotamiento político de esta figura del jefe máximo a la que nos hemos referido. Es hasta el final del maximato y la purga de Calles y sus seguidores que se consolida la forma de expresión a la que hace referencia Paz en la larga cita que llamamos al texto. Es el presidente Lázaro Cárdenas el impulsor del conjunto de reglas no escritas que le dan origen. Desde entonces el comportamiento de los presidentes será prácticamente el mismo en lo que se refiera a tales reglas de conducta.

De modo muy interesante ese proceso se acompaña de la formación de las grandes organizaciones sociales de masas. Este proceso que inscribimos en la caracterización del corporativismo es clave, como lo expusimos en este trabajo, para el estudio del sistema político mexicano.

El control del Estado sobre esas organizaciones ha sido a todo lo largo del período sinónimo de estabilidad.

⁷¹ Octavio Paz, *Posdata, en Obras Completas*, México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1994.

La burocracia que sirve como correa de transmisión entre los fines del régimen y las necesidades prácticas de cada gobierno o del Presidente en turno se conforma como un auténtico pilar del Estado. De ella surgen no sólo los liderazgos que son propios a la negociación de intereses de sus agremiados, sino una capa de políticos ubicados en diversos cargos públicos y de representación popular. Las milicias del PRI, pues.

En nuestro trabajo expusimos que toda esta configuración del sistema político mexicano entra en un proceso de contradicción y crisis hacia finales de los años sesenta. El detonante sería el movimiento estudiantil de 1968.

En efecto ese año representó un punto de ruptura. El movimiento desplegó una inusual capacidad de comunicación con el pueblo, tratándose de acciones que ponían en tela de juicio al gobierno. Por su boca se expresaba la inconformidad soterrada de la población. En ese año, como dijo Michel de Certeau, historiador e intelectual francés ligado al movimiento juvenil del mayo parisino: " Al fin nos pusimos a discutir de cuestiones esenciales, de la sociedad, de la felicidad, del conocimiento, del arte, de la política...todo mundo tenía derecho de hablar..."⁷²

En nuestro país, así lo afirmamos en esta tesis, a la modernización económica del país no le correspondió un proceso similar en materia política y democrática. La reforma caminaba en una sola pierna. El conflicto estudiantil pondría a la luz del día el santo y seña autoritario del sistema en jornadas agotadoras de movilización, agitación, demanda y auto organización.

Como se sabe de sobra, ante el movimiento estudiantil y sus demandas -al final la más importante de ellas era la del diálogo público con el gobierno, lo que da cuenta de su contenido democrático-, el gobierno del Presidente Díaz Ordaz

⁷² Michel de Certeau, *La Toma de la Palabra y otros escritos políticos*, México, ed. UIA, 1995.

optó por la represión. La noche de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, afirma Carlos Fuentes, es el partearguas de la conciencia contemporánea de México⁷³.

Como se ha desarrollado en este trabajo, 1968, constituye la primera gran manifestación de desencuentro entre la sociedad y el sistema político mexicano. Representa un momento de pérdida dramática de la legitimidad, y un cuestionamiento profundo acerca de los valores que hasta entonces conformaban la idea de "unidad nacional". Al parecer, esa fractura sería irreversible.

Sin embargo, las posibilidades del régimen no se encontraban canceladas ni mucho menos. A este amargo capítulo le sigue otro que se caracteriza por la puesta en práctica, desde el poder, de una propuesta de apertura.

Desde la presidencia de Luis Echeverría se inicia el largo y sinuoso camino de la Reforma Política. El proceso se cristaliza, concluimos, hasta 1977. Las reformas legales y las modificaciones al sistema de partidos emprendidas desde el Estado en ese entonces comienzan a transformar aunque tenuemente el panorama.

Desde nuestro punto de vista muchos grupos y sectores sociales revalorizaron, con este hecho, el significado y la importancia de los procesos electorales.

De manera especial, esta reforma, representó la puerta de entrada al juego democrático plenamente legal de la izquierda mexicana, representada entonces por el Partido Comunista Mexicano. Esa evolución sería definitiva. Este importante sector de la geometría política mexicana se enfilaría de manera ininterrumpida por esta vía hasta lograr niveles de representatividad inéditos en su larga existencia.

⁷³ Carlos Fuentes, *Nuevo Tiempo Mexicano*, México, ed. Aguilar, 1994.

Con la reforma política de 1977 el sistema político mexicano buscó pagar el déficit de credibilidad y legitimidad que dejó como saldo la represión en contra de los estudiantes del 68.

Ahora bien, este intento pretendía legalizar e institucionalizar las nuevas demandas y reclamos provenientes de una sociedad que silenciosamente pero de manera ostensible necesitaba y buscaba espacios de expresión y participación.

La reforma política de 1977 fue, como lo señalamos en el capítulo correspondiente, una respuesta a esa necesidad y a esa búsqueda. Y fueron dos sus elementos principales: a) facilitar el registro a nuevas organizaciones políticas, y b) reformar la integración de la Cámara de Diputados de tal suerte que expresara una mayor pluralidad.

Esta reforma fue una combinación de las luchas populares y en esa medida una conquista de la oposición, pero a la vez una iniciativa del régimen. Esta condición dual implica múltiples debates y le deja históricamente un sello controversial. Empero nadie, al parecer, niega su importancia. Para José Woldenberg "...la reforma del 77 inauguró un nuevo cauce para el quehacer político, que conforme pasa el tiempo se valora cada vez más."⁷⁴

En este punto podemos concluir que los objetivos planteados por la reforma del 77 se cumplieron. A partir de entonces inicia un camino de sucesivas modificaciones constitucionales y a la ley electoral que muestra la misma y definida tendencia hacia la mayor participación de los actores políticos y la pluralidad.

Desde ese momento, la presencia de la oposición en el Poder Legislativo es mayor. Aunque cuantitativamente los representantes de la oposición aún son muy

⁷⁴ José Woldenberg, *Democracia y Sistema Electoral. Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México*, México, ed. FLACSO, Porrúa, UdeG, 1991.

minoritarios respecto a la mayoría absoluta del PRI, lo cierto es que cualitativamente el espectro de fuerzas se completa. A la oposición tradicional, conservadora, representada políticamente por el PAN se agregan los partidos de la izquierda. Tres fueron los agrupamientos de esta corriente que solicitaron su registro legal y lo obtuvieron junto con sendas representaciones en la Cámara: el PCM, luego PSUM; el PRT, sección mexicana de la IV Internacional Troskista; y el PMT, fundado y dirigido por Heberto Castillo. Las tres fuerzas tendrán un papel destacado en un sentido fundacional respecto del proceso general de fusiones y unificaciones que a partir de entonces experimenta la izquierda mexicana a lo largo de una década que será crucial en su historia.

Toda esta dinámica contradictoria de la reforma es resumida por Carlos Pereyra en un párrafo que, pienso, tiene gran utilidad para estas conclusiones. "La reforma política resulta, entonces, la otra vía decidida por la burocracia gobernante para consolidar el entorpecido funcionamiento del sistema político mexicano. Ampliar los hasta ahora reducidos márgenes de la democracia autoritaria en este país permitirá institucionalizar el conflicto social y dar espacio legal a la acción de las corrientes opositoras."⁷⁵

Toda esa década puede verse como un período intenso de acumulación de fuerzas opositoras y de dificultades para el régimen. Las reformas introducidas en el sistema político se convertían paulatinamente en realidades. La idea de que las reformas podrían avanzar de acuerdo con un cálculo simple de costo-beneficio desde el poder y, en especial, desde la institución presidencial parecía distanciarse cada día de esa realidad. Muchos pensaron, (y erraron) que la transición mexicana sería similar a la española, allá basada en la figura fuerte del Rey, y la nuestra en la del Presidente de la República. No era tan fácil. El presidencialismo mexicano ya no inspiraba la misma confianza ni tenía la legitimidad moral de otros tiempos.

⁷⁵ Carlos Pereyra, *Estado y Sociedad en México Hoy*, compilación de Pablo González Casanova y Enrique Florescano, México, ed. S XXI, 1980.

La oposición basaba su estrategia de poder justamente en el cuestionamiento de la figura presidencial y derivada de ella del conjunto del sistema. Se aceptase o no ello implicaba que las fuerzas opositoras actuaran en esas condiciones como si se tratara de un frente único. La oposición del 88, dice Federico Reyes Heróles, estaba constituida por un conglomerado, que podríamos llamar de democracia radical conformado por todos los partidos de oposición⁷⁶.

Pero estos son años de un significativo cuestionamiento, también, del corporativismo mexicano. La esclerosis de las organizaciones de masas controladas por el Estado se manifiesta de manera evidente. En su lugar los distintos sectores sociales toman la iniciativa, a su manera, con su propio ritmo y formas de organización.

Se trata de la irrupción en nuestro país de lo que los analistas coinciden, no sin diferencias, en denominar sociedad civil.

En este trabajo me he referido a esa explosión ciudadana que se da a partir de los problemas no resueltos, las inquietudes o los sentimientos de cambio.

Esta noción de sociedad civil que hoy moviliza las conciencias, como diría Rolando Cordera, incluye una variedad notable de *individualidades agrupadas*⁷⁷ que no sólo se expresa entre los sectores con mayores grados de preparación y entre las clases medias urbanas, sino que afecta a importantes sectores populares del campo y las zonas marginales de las ciudades. Un ejemplo vivo de esto serían las movilizaciones espontáneas de estos distintos sectores sociales en La laguna, antes y después de 1988. Por que, en efecto, la fecha por excelencia para el

⁷⁶ Ibid. Para esta conclusión ver en la compilación el texto de Federico Reyes Heróles titulado: *México entre la Transición y las Presiones*.

⁷⁷ Ibidem. Ver el trabajo de Rolando Cordera, *Sociedad Civil, Estado y Democracia*.

análisis de estos fenómenos y su impacto sobre el sistema político mexicano es la campaña presidencial y la elección de 1988.

En agosto de 1986, con el anuncio de la creación formal de lo que se llamaría *Corriente Democratizadora*, dentro del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara, se inicia una nueva crisis de legitimidad dentro del PRI que sin lugar a dudas afectará al conjunto del sistema político.

La corriente proponía la elección libre del candidato de ese partido a la Presidencia de la República, cambios tanto en su estructura como funcionamiento interno y una reorientación de la política gubernamental. Lo que en un inicio parecía una simple maniobra de presión sobre los ritos sucesorios y la forma de influir u obtener alguna tajada en la repartición de espacios de poder. Pronto quedaría claro que había un mar de fondo en su disidencia.

Los postulados y el discurso de la Corriente apuntaban hacia un regreso a los principios de la Revolución Mexicana y la defensa de los maltrechos intereses populares producto del acelerado tanto como inequitativo proceso de modernización. Una conclusión necesaria es que la crisis propiciaba una situación de desastre económico que agravaba las cosas.

Para algunos, estos planteamientos que emanaban de la corriente de los disidentes priístas formaban parte de la nostalgia por tiempos políticos pasados y ya no servían para enfrentar los retos que imponían los cambios mundiales. Para otros, en cambio, eran la mejor forma de conquistar la tan anhelada y pospuesta justicia social, así como defender a la nación frente a los vientos globalizadores.

La explicación de esta disidencia la podemos presentar a manera de conclusión apoyándonos en la visión crítica del propio Cárdenas, cuando dice: " La

destrucción neoliberal del Estado ha provocado que éste renuncie y quede excluido de responsabilidades sociales fundamentales, en México y en el mundo, de modo más acusado y por lo tanto más grave, en los países dependientes, periféricos, de menor desarrollo relativo.”⁷⁸

Lo cierto es que su discurso caló hondo en importantes sectores del priísmo popular y, además, podemos concluir que significó una suerte de imán para los distintos grupos de la izquierda que luchaban por abrirse nuevos espacios, en especial dentro de la reforma política y las contiendas electorales. Era la cuña del mismo palo que se requería para afectar, en serio, muchas de las tradiciones y fortalezas del sistema político mexicano.

Mientras, del lado del régimen, se percibía lo que para algunos era una verdadera situación de “desorden institucional”, que no tuvo mejor salida que la organización de la *pasarela política* en la que seis de los aspirantes a la silla presidencial por el PRI expondrían su visión del futuro del país y mostrarían sus arrestos de gobernante, parafernalia, apoyos y recursos.

Cuando el 4 de octubre de 1987, Jorge de la Vega, entonces presidente del Comité Nacional del PRI, daba a conocer el nombre de Carlos Salinas, quien se había convertido en el paradigma de la política neoliberal y ejemplo vivo de la insensibilidad social, -así es como era visto por numerosos grupos internos de la burocracia priísta⁷⁹- se despejaron todas las dudas acerca del predominio de los grupos tecnocráticos-modernizadores. Los priístas pasaron de la perplejidad al asombro pero sin que se suscitaran nuevas rupturas. La disciplina empezaba a imponerse de nuevo.

⁷⁸ Cuauhtémoc Cárdenas, *La Democracia Latinoamericana Posible, en Globalización, Exclusión y Democracia en América Latina*, México, ed. Joaquín Mortiz, 1997.

⁷⁹ Miguel González Compeán, *El Partido de la Revolución, institución y conflicto*, México, ed. FCE, 2000.

A partir del ascenso al poder de Carlos Salinas, el presidencialismo como eje del sistema político mexicano entra en un período contradictorio y complejo que transita de la ilegitimidad a la recuperación y de ahí al eclipsamiento y el descrédito más escandaloso que se conozca en la etapa contemporánea de la política mexicana.

A los resultados electorales el régimen respondió con una muy hábil estrategia de imagen, que implicó la puesta en funcionamiento de grandes recursos mediáticos. El salinismo entendió y puso en práctica la idea de que la democracia puede definirse con frecuencia como un gobierno de opinión. A los aludes de cuestionamientos y ataques, a la figura del usurpador, pronto le sucede la del hombre fuerte, hábil, inteligente y dueño de la escena. Es el poder reinventado y manufacturado desde el poder mismo. O en otras palabras: conducir la opinión mediante el poder de la imagen que se coloca en el centro de los procesos generales de la política.⁸⁰

En el capítulo correspondiente, desarrollamos las agudas contradicciones existentes entre la reforma económica y la liberalización política en el período, de ahí podemos concluir que se produjo un desfase o disfuncionalidad entre una y otra. No negamos los avances logrados, en especial los referidos a la creación del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, como instancias autónomas del gobierno. Sin embargo, decidimos mantener los signos de interrogación en el capítulo de la liberalización política.

En el caso mexicano la modernización seguía siendo un paradigma encerrado en los valores recientemente adquiridos del eficientismo financiero y la disciplina hacia los dictados de los organismos internacionales como el FMI y el Banco mundial.

⁸⁰ Giovanni Sartori, *Homo Videns*, Madrid, ed. Santillana, 1998.

La política, concluimos, se redujo a los estrechos márgenes de maniobra de un régimen sexenal que agotaba los elementos esenciales del sistema político mexicano. Esto sucedía a pesar de que muchos de sus actores apostaron por el restablecimiento, rejuvenecimiento o reedición, como se le quiera ver, del autoritarismo legitimador de la figura del Presidente como eje legitimador unipersonal y dotado de poderes supralegales.

En realidad, como puede concluirse de nuestro trabajo, esta institución entraba en una fase de crisis terminal.

Concluimos, pues, que la era Salinas abrió las compuertas de una poderosa transformación económica, pero, al mismo tiempo, impidió que se abrieran muchas de las ventanas que podrían haber abierto el libre paso a los aires democráticos que respiraban en todo el mundo.

El peso de la esencia autoritaria del presidencialismo fue a un tiempo signo y sino, principio y fin.

Para los efectos de demostrar los alcances de tal agotamiento analizamos los fundamentos, los mecanismos y los efectos peculiares de la política social de Carlos Salinas, en especial nos referimos al Programa Nacional de Solidaridad como punta de lanza de esa política.

Junto a ello describimos los cambios políticos que de ella se derivaron hacia el PRI mediante la nueva doctrina del Liberalismo Social. La idea central de todo esto era encontrar el puente perfecto entre el programa del PRI y el programa del gobierno.

Muy pronto la realidad se encargó no sólo de contradecir el intento sino de hacerlo caer por tierra.

El ritmo creciente de las desigualdades, los fenómenos relacionados con la modernización atropellada de la economía, los excesos en la aplicación de los planes neoliberales apuntarían hacia una nueva crisis.

Junto a ello el ambiente político se sobrecargó al máximo con las vicisitudes conocidas de la sucesión presidencial, los asesinatos políticos, los escándalos de corrupción, y finalmente, la ruptura representada por el alzamiento indígena armado del EZLN. La estrecha cuerda de la coyuntura política se rompería por lo más delgado.

El alzamiento en Chiapas parecía sal en las llagas de todos y cada uno de los males del sistema; llamaba a la repulsa popular en contra de lo que por décadas había lastimado a la sociedad; descubría una realidad que, a contrapelo del discurso oficial de la modernidad y el progreso, representaba al México de la pobreza, el abandono, la represión y la injusticia.

Terminaba de esa manera, en 1994, el sexenio durante el cual se pretendió, sin éxito, apuntalar al presidencialismo y modificar las reglas del juego y las relaciones entre el poder político y las grandes organizaciones de masas que le han dado sustento histórico al sistema político mexicano.

Era el estrepitoso fracaso de "mentir con la verdad" que había asombrado y quizá sorprendido a muchas conciencias y millones de voluntades, dentro y fuera del país. El salinismo describía, pues, la curva que es distintiva que va del ascenso y la exaltación a la caída en desgracia. Del Presidente todopoderoso a villano favorito. De la gloria del poder casi absoluto, al infierno casi irremediable de la burla y repulsa popular.

Todo ello anunciaría la indefectible transformación de la institución presidencial misma, su papel, su lugar dentro del sistema político y el juego de transformaciones que estarían llamando a la puerta.

Hasta ese momento aún insospechadas pero seguras. Las cosas no podían seguir igual.

Es la despedida, digámoslo así, del viejo y el nuevo presidencialismo autoritario a los que pudo dar lugar nuestro sistema político y lo hacía en medio de los nubarrones provocados por la corrupción, la violencia y el descrédito moral del régimen.

En el teatro de la política, ese año, caería el telón sin que se hubiesen resuelto los enigmas y las interrogantes acerca del futuro del país. El sistema político mexicano seguiría cubierto por los nubarrones de la inestabilidad, la incertidumbre y la ausencia de un destino cierto. Así es como concluye el año de 1994, punto final de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Mora, Manuel **"La crisis de la izquierda en México"**, México 1978, Juan Pablo Editor.
- Aguilar Villanueva, Luis F. **"Estado, régimen y sistema político (Notas para una discusión sobre la crisis del Walfer State)"**, en Vega, 1983.
- Almond, Gabriel **"The politics of the developing areas: Introduction"**, en Almond y Coleman editores en 1960. p. 56-58
- Álvarez, Alejandro **"La crisis global del capitalismo en México 1968-1985"**, Era. p. 49
- Arias, Alan **"Reflexiones sobre la evolución del régimen político mexicano"**, Estudios Políticos abr-jun 1994 No. 3
- Aziz Nassif, Alberto **"Historia y coyuntura de la reforma política en México 1977-1981"**, México D.F. Cuadernos de la Casa Chata, 1982
 - **"La Reforma Electoral: adecuaciones a una democracia tutelada"**, en el nuevo Estado mexicano, México 1992, Nueva Imagen.
- Báez Rodríguez, Francisco en **"Desmaquillaje electoral"**, en 1988, Elecciones a debate, compilación, México, 1994 pp. 94-96
- Basañez, Miguel **"La lucha por la hegemonía en México"**, Ed. SXXI cap. 1.
- Berlin, Isaiah **"El árbol que crece torcido"**, Vuelta, 1969
- Bobbio, Norberto **"Diccionario de Política"**, Ed. SXXI 1981 México.
- Brandenburg, Frank **"The making of modern Mexico"**, Englowood Cliffs, N.J. Prentice-Hall, 1964
- Bravo-Ahuja, Marcela y Carlos Sirvent **"La élite política en México"**, en Germán Pérez y Samuel León, 17 ángulos de un sexenio, México, Plaza y Valdés.
- Camacho Solís, Manuel **"Los nudos históricos del sistema político mexicano"**, México. Colegio de México. p. 153
- Camp, Roderic Ai **"La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México"**, en Historia Mexicana,

- Cárdenas Solorzano, Cuauhtémoc **"La Democracia Latinoamericana Posible, en Globalización, Exclusión y Democracia en América Latina"**, México, ed. Joaquín Mortiz, 1997.
- Carrillo, Prieto Ignacio **"Renovación Constitucional y Sistema Político"**, México 1982 Ed. Porrúa.
- Carpizo, Jorge **"El presidencialismo en México"**, UNAM cap. I y II. México. 1990. Ed. Siglo XXI. p. 25
- CEN - PRI **"Perspectivas del Sistema Político Mexicano"** Compilación PRI 1982.
- Comisión Federal Electoral **"Reforma Política"**, gaceta informativa, México, abr-ago de 1977, tomo I, pp. XI y XII.
- Compilación **"Sistemas Políticos, partidos y elecciones"**, Trazos 1993.
- **Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos**. Art. 41
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad **"El combate a la pobreza"**, Fondo de Cultura Económico. México 1994
- Cordera, Rolando y J.E. Vega (coords) **"México el reclamo democrático"**, S XII.
 - **"La formación del poder político en México."**, Ed. ERA Córdova, p. 57
 - **"Sociedad Civil, Estado y Democracia"**.
- Cosío, Villegas Daniel **"El Sistema Político Mexicano: las posibilidades de cambio"**, México 1976 Ed. Joaquín Mortiz
- Cuellar Vázquez, Angélica **"Una rebelión dependiente. La tendencia democrática frente al Estado mexicano"**, Editorial Terra Nova. P. 27.
- Crónicas de las sesiones de la Comisión Federal Electoral, **"Proceso electoral federal 1987-1988"**, P. 54-55
- De Certeau, Michel **"La Toma de la Palabra y otros escritos políticos"**, México, ed: UIA, 1995.
- De la Garza Toledo, Enrique **"Ascenso y crisis del Estado Social Autoritario"**, Colegio de México. p. 24

- De la Madrid, Miguel **"La política de la renovación"**, México, Editorial Diana, pp. 39-46
- Dieter, Nohlen **"Presidencialismo Vs. Parlamentarismo"**, Venezuela. Editorial Nueva Sociedad, 1991 p. 33
- Domínguez, Michael **"Quien es quien en la izquierda mexicana"**, en Nexos, V:54, junio de 1982, México, pp. 28-32
- Easton, David **"El Sistema Político"**, Amorrortu. Buenos Aires 1989
 - **"Esquema para el análisis político"**, Buenos Aires. Amorrortu editores, 1989, p.90
- Eckstein, H. **"Parties, political: party systems"** en Encyclopedia International of the Social Sciences, Nueva York, Collier Macmillan, 1968, vol. XI.
- Flores Olea, Víctor **"Entre la idea y la mirada"**, pp. 56-70
- Fuentes, Carlos **"Nuevo Tiempo Mexicano"**, México, ed. Aguilar, 1994.
- Garrido, Luis Javier **"El partido de la Revolución Institucionalizada (La formación del nuevo Estado en México 1928-1945)"**, Ed. SXII cap. IV.
- Gil Villegas, Francisco **"La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de López Portillo"**, en C. Cansino, R. Maggi y H. Zamitiz (comps.) La ciencia Política en México, CECIP/FCPyS, 1986.
- González Compean, Miguel **"El Partido de la Revolución, institución y conflicto"**, México, ed. FCE, 2000.
- González Casanova, Pablo **"El Estado y los partidos políticos en México"**, Ed. Era cap. II
- González Casanova, Pablo **"La democracia en México. México"**, D.F., Ed. ERA. 1965
- González Graf, Jaime **"Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político"**, México 1989 Ed. Diana
- Guillen Romo, Héctor **"Orígenes de la crisis en México: 1940-1982"**, Editorial Era, México. p. 39 y 40.

- Huntington, Samuel P. y C.H. Moore (comps.) **"Authoritarian politics in modern society: the dynamics of established one-party systems"**. Nueva York, Basic Book. 1970.
- Ibarra, David **"¿Transición o Crisis?. Las Contradicciones de la Crisis y el Bienestar Social"**,
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), **"Diccionario Electoral"**, Costa Rica 1989.
- Jaguaribe, Helio **"Sociedad, cambio y sistema político: desarrollo político"**, Buenos Aires 1972 Ed. Paidós.
- K. Furtak, Robert **"El partido de la revolución y la estabilidad en México"**, UNAM-FCPyS. México 1974. p. 149.
- Levy, Daniel y Gabriel Székely **"Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano"**, COLMEX.
- Levi, Lucio **"Régimen Político"**, en Bobbio, Matteucci, Pasquino. "Diccionario de política". 1991. p. 1362
- Lipjhart, Arend **"La quiebra de las democracias"**, Madrid, Alianza.
- Linz, Juan **"Los perfiles del presidencialismo"**, Journal of Democracy 1990. pp 84 - 91.
 - **"Una teoría del régimen autoritario. El caso de España"**, en Stanley G. Payne, Política y sociedad en la España del S. XX, Madrid, Akal editor, 1978, pp. 205-266.
- Loaeza, Soledad y Rafael Segovia **"La vida política mexicana en crisis"**, COLMEX.
 - **"México 1968: los orígenes de la transición"**, en Revista Mexicana de Sociología, jul-sep 1989, pp.66-92.
- López Villafañe, Víctor **"La formación del Sistema Político Mexicano"**, Ed. XXXI cap. 1.
- Luna, Matilde **"Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970"**, en Revista Mexicana de Sociología, núm. 2, 1983. México, D.F., pp. 456.

- Martínez Nava, Juan M. **"Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría"**, Nueva Imagen.
- Martínez Assad, Carlos **"La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político"**, Nueva Imagen.
- Medina Peña, Luis **"Hacia un nuevo Estado: México 1920-1993"**, FCE 1994.
- Meyer, Lorenzo **"La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)"**, Centro de Estudios Internacionales, 1977.
 - **"La segunda muerte de la Revolución Mexicana"**, Cáp. La democracia política: esperando a Godot. Ed. Cal y Arena. México. p.62
- Molina, Javier **"El '68 como lección política"**, en revista de la UNAM, XXXIII, 4 y 5 dic. de 1978-1979.
 - **"El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México"**, Cal y Arena.
- Morlino, Leonardo **"Cómo cambian los regímenes políticos"**, Madrid, 1985.
- O'Donnell, Guillermo **"Introducción a los Casos Latinoamericanos en Transiciones desde un Gobierno Autoritario"**, Argentina, ed. Paidós, 1988.
- Padgett, L. Vincent **"The Mexican political system"**, Boston 1972.
- Paz, Octavio **"El ogro filantrópico"**, Ed. Joaquín Mortiz. México. p. 95
 - **"Posdata"**, en Obras Completas, México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Pereyra, Carlos **"Estado y Sociedad en México Hoy"**, compilación de Pablo González Casanova y Enrique Florescano, México, ed. S XXI, 1980.
- Peter, Smith **"Los laberintos del poder"**, Colegio de México.
- Pulantzas, Nicos **"Poder político y clases sociales en el estado capitalista"**, México, S XXI 1973 p. 416
- Rebolledo, Juan **"La reforma del Estado en México"**, FCE 1994.
- Reyes Heróles, Federico **"1988: La crisis constitucional. El clima político de la transición"**, en González Casanova, Segundo informe sobre la democracia. Ed. S XII.
 - **"México entre la Transición y las Presiones"**.

- Reyna, José Luis **"Control político, estabilidad y desarrollo en México"**, Colegio de México, México, p.
- Riggs. **"Política comparada y estudio de partidos"** en W.J. Crotty Compilación. Boston. 1968.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel **"Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985"**, Ed. Era p. 15.
- Rubio, Luis **"Las dificultades de un sexenio"**, en México. Auge, crisis y ajuste, México, FCE, pp. 76-90
- Schmitter, Philip **"Continuamos en el siglo del corporativismo"**, El Buscón No. 13 México, 1985, p. 145.
- Sánchez Susarrey, Jaime **"La transición incierta"**, México 1991, Vuelta, p. 23
- Sartori, Giovanni **"Partidos y sistema de partidos"**, Alianza editorial, Madrid 1980
 - **"Teoría de la Democracia"**, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.
 - **"¿Qué es la Democracia?"**, México, Ed. Patria, 1993.
 - **"Homo Videns"**, Madrid, ed. Santillana, 1998.
- Vernon, Raymond **"The dilemma of Mexico's development"**, Cambridge: Harvard University Press.
- Villa Aguilera, Manuel **"La Institución presidencial, el poder de las instituciones"**,
- Villoro, Luis **"Reforma Política y perspectiva de democracia"**, en González Casanova, Pablo **"México hoy"**. Editorial S XXI. P. 354.
- Weber, Max **"Economía y Sociedad"**, México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Woldenberg, José **"Democracia y Sistema Electoral. Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México"**, México, ed. FLACSO, Porrúa, UdeG, 1991.
- Zamitz, Héctor **"Las claves de la estabilidad política en México"**, Anuario del Depto. de Historia. IV. 1992. pp.255-266. Ediciones Univ. Complutense Madrid.